



*Ministerio de Educación*  
REPÚBLICA DOMINICANA

# **CALENDARIO ESCOLAR** de la República Dominicana 2012-2013



# CALENDARIO ESCOLAR 2012-2013



Homenaje a Yoryi Morel - Kutti Reyes, 1992



Sin título - Miguel Núñez, 2003, 50'' x 60''



Sin título - Guillo Pérez, SF, 38'' x 49''

# Calendario Escolar de la República Dominicana 2012-2013

## Coordinación general

Minerva Vincent – Viceministra de Educación  
Encargada de Servicios Técnicos y Pedagógicos

## Coordinación editorial

Miguel Angel Moreno – Director de Formación y Desarrollo Profesional del INAFOCAM  
Juan Miguel Pérez – Asesor del Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos

## Validación de contenidos

Adarberto Martínez - Viceministro de Educación - Oficina de Supervisión, Evaluación y Control  
Carmen Sánchez – Directora General de Educación Inicial y Básica  
Clara Báez - Directora de Educación Inicial  
Onelda Gómez - Directora del Primer Ciclo de Educación Básica  
Enrique Villeta - Director del Segundo Ciclo de Educación Básica  
Esperanza Ayala – Directora General de Educación Media  
Mercedes Matrillé – Directora de Educación Técnico-Profesional  
Miriam Camilo – Directora General de Educación de Adultos  
Minerva Pérez – Directora de Educación Especial  
Francisca Ferreira – Directora de Orientación y Psicología  
Mercedes Rodríguez - Directora de Gestión Educativa  
Rosa Mena - Directora de Participación Comunitaria  
Rosa Vanderhorst - Directora General de Currículo  
Gilda De la Rosa - Directora de Medios Educativos  
William Ortiz – Director de Informática Educativa  
José Enrique Trinidad – Director de Televisión Educativa  
Henry Frías – Director de Radio Educativa Dominicana  
Ligia Henríquez – Directora de la Oficina de Programas de Impacto  
Ansell Scheker – Directora de Evaluación Educativa  
Francisco Estrella – Director de Supervisión Educativa  
Vitalia Lara – Directora de Acreditación y Categorización de Centros Educativos  
Manuel Pérez Mirabal – Director de Acreditación y Titulación de Estudios  
Milagros Yost – Asesora del Despacho para los Organos de Participación  
Carmen Reyes – Consultora Jurídica

## Edición de textos y corrección de estilo

Miguel Angel Moreno

## Preparación y revisión de textos

Minerva Vincent    Juan Miguel Pérez    Betania Leger    Emeterio Alcántara    Inés Hébrard    Jennie Moya

## Diseño y diagramación

Yamaira Fernández

**PORTADA:** “Marina” Acrílica sobre lienzo 29 ½ " x 35 ½ ", Plutarco Andújar, SF Colección Dirección General de Aduanas

Calendario Escolar disponible en formato PDF en [www.see.gob.do](http://www.see.gob.do) Las obras reproducidas han sido adaptadas al formato de esta edición

Cualquier aportación o sugerencia, favor dirigirla al Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos



## Apreciados Equipos Directivos y Docentes

Para el Ministerio de Educación resulta altamente significativo compartir el Calendario Escolar 2012-2013, el cual se constituye en un instrumento de singular importancia para las maestras, maestros y demás actores del Sistema Educativo Nacional.

El presente documento normativo sirve como referente de planificación, consulta y fortalecimiento de capacidades específicas para el docente, al orientar permanentemente el accionar pedagógico que se desarrolla en los centros educativos dominicanos. En esta ocasión, hemos querido dedicar el tema principal del Calendario al Currículo dominicano.

Para el docente, el Currículo es la principal orientación y guía de su labor formativa. De igual manera, el Calendario Escolar valora la figura del docente para un correcto y efectivo desarrollo curricular, ya que el maestro y la maestra, desde la intencionalidad pedagógica de su práctica, constituyen una figura clave en toda la actividad educativa que se desarrolle en las aulas de nuestras escuelas.

En virtud de estas dos ideas esenciales, y aprovechando el actual proceso de Revisión Curricular, solicitado por el honorable Consejo Nacional de Educación, mediante Ordenanza N.º 02-2011 de fecha 26 de abril de 2011, el Currículo, como fundamento y estrategia clave para la formación de las ciudadanas y ciudadanos del presente y del futuro, ha sido colocado como tema central de este Calendario, para así contribuir con una mejor comprensión y concreción del mismo.

Pero este año, además, el Ministerio de Educación ha querido, nueva vez, traer luz y belleza al Calendario. Conociendo las funciones pedagógicas del Arte, hemos deseado acompañar el año escolar del docente ilustrando sus páginas con una selección de obras pictóricas de grandes artistas dominicanos. Estamos convencidos que los trabajos de nuestros artistas, con sus visiones y colores, pueden contribuir a robustecer y a transmitir de manera alegre el compromiso del docente con su labor y con su país, al promover el desarrollo integral de las y los estudiantes.

Agradecemos a la Dirección General de Aduanas, al Centro Cultural Eduardo León Jimenes, al Instituto Duarte, así como a la galería Arte Berri, por haber dispuesto generosamente desde sus respectivas colecciones, las obras de arte que integran y embellecen el Calendario Escolar 2012-2013. Así mismo agradecemos a la editora Alfa y Omega y al historiador Roberto Cassá, por autorizarnos a reproducir el texto “La grandeza de Duarte”, en tributo al Padre de la Patria, en la conmemoración del bicentenario de su natalicio.

El Ministerio de Educación tiende su gratitud sincera a los artistas de la plástica dominicana, quienes han sabido representar nuestros paisajes, nuestra gente y nuestra cultura de manera tan auténtica. A ellas y ellos, este justo homenaje, que esperamos contribuya a promover la importancia de las Artes para la educación integral, así como su valoración desde la perspectiva de activo cultural relevante, que alimenta y engrandece la dimensión espiritual y sensible de nuestro pueblo.



**Lic. Josefina Pimentel**  
Ministra de Educación



# La grandeza de Duarte<sup>1</sup>

Pocos cuestionan que Juan Pablo Duarte es la figura de mayor estatura en la historia dominicana. Su mérito principal radica en haber sido el primero en comprender que el pueblo dominicano tenía las potencialidades para constituirse en nación, lo que quiere decir, para llevar una vida soberana a través de un Estado plenamente independiente. Al enunciar este objetivo, trazó las orientaciones de las luchas por la libertad y la igualdad que caracterizaron la historia dominicana en el siglo XIX.

Pero Duarte fue mucho más lejos que a aspirar a una vida independiente, porque también trazó los rasgos del orden político y social deseable. En tal sentido, se adscribió a las nociones de la Revolución Francesa de libertad, igualdad y fraternidad, que inauguraron la vida moderna, por oposición al "viejo régimen" del absolutismo de los monarcas y la preeminencia de los nobles. El ideario nacional de Duarte, en consecuencia, estaba inserto en una concepción liberal y democrática radical, puesto que combatía denodadamente todas las expresiones de ideología conservadora, favorables al mantenimiento de los privilegios para ciertos grupos.

A pesar de que los dominicanos constituían ya a inicios del siglo XIX un conglomerado con rasgos particulares y tenían conciencia de esa situación, la pobreza del país, que se manifestaba en todos los órdenes, incluidos el político y el intelectual, impedía que de esa identidad surgiera la aspiración hacia una vida libre de todo dominio extranjero. El mérito de Duarte estriba en haberse sobrepuesto a esas dificultades, al negar toda forma de dependencia de una potencia extranjera.

Cuando se observan los movimientos nacionales previos a 1838, fecha en que Duarte inició sus labores revolucionarias, se comprueba que no llegaron nunca a la propuesta de crear un Estado plenamente independiente que respondiera a la soberanía del pueblo y que aplicara los preceptos de la libertad y la igualdad. Por ejemplo, los dominicanos derrotaron la dominación francesa en 1808, pero lo hicieron para volver bajo el dominio español. En ese momento muy pocos consideraron que procedía crear un

1. Roberto Cassá: *Padres de la Patria*. Comisión Permanente de Efemérides Patrias/ Archivo General de la Nación. Colección Juvenil. S.D., pp. 13-14. Con la debida autorización de Editora Alfa & Omega y el Fondo Editorial de su colección "Biografías Dominicanas Tobogán"

Estado independiente, por lo que esta idea no tomó cuerpo como corriente política.

En 1821, José Núñez de Cáceres derrocó el dominio español, pero colocó al naciente Estado como parte de la Gran Colombia y no visualizó un orden democrático de igualdad, pues mantuvo la esclavitud.

La capacidad innovadora de Duarte se explica porque fue un ser superior, dotado de una constitución moral inquebrantable, que se propuso sacrificarlo todo en aras de su idea y no transigió con soluciones mediatizadas. Fue, por ende, un radical en la ideas y en la acción. Y esto lo llevó a combatir intransigentemente a los conservadores que eran partidarios de anexar el país a una potencia extranjera. La intransigencia de Duarte alcanzó ribetes excelsos: el ideal lo era todo, más allá de las dificultades que pudiera presentar el medio y de la oposición de los enemigos.

Esta recia conformación moral le granjeó adversidades de todo tipo y lo sustrajo muy pronto de la vida del país, pues decidió no transigir con el despotismo y el anexionismo que se hicieron las guías de los dirigentes políticos dominicanos poco después de proclamada la independencia. Precisamente, Duarte dirigió la resistencia para que esto no sucediera y fue derrotado porque las condiciones no le fueron propicias para la plasmación de su ideal. El aislamiento de Duarte de la vida dominicana tuvo ribetes trágicos, porque no dejó un solo minuto de soñar con la felicidad de su pueblo. Esta entrega incondicional a la causa nacional lo eleva hasta hoy al ejemplo superior de las virtudes cívicas y morales que deben concretarse en un orden político y social que erradique la opresión y la desigualdad.



Retrato de Duarte a partir de fotografía original (Venezuela). Pedro G. de Villena, 1963. Casa-Museo de Duarte.

# Datos personales

NOMBRE .....

TELÉFONOS Casa ..... Celular .....

CORREO ELECTRÓNICO .....

GRUPO SANGUÍNEO ..... ARS y N.º de afiliación .....

CENTRO EDUCATIVO (tanda matutina) .....

TÉLEFONO ..... LOCALIDAD .....

REGIONAL/ DISTRITO EDUCATIVO ..... GRADO que imparto .....

CENTRO EDUCATIVO (tanda vespertina/ otra) .....

TÉLEFONO ..... LOCALIDAD .....

REGIONAL/ DISTRITO EDUCATIVO ..... GRADO que imparto .....

En caso de emergencia, comunicarse con: .....

Teléfonos .....

.....

Prácticas saludables que me ayudan a seguir creciendo como ser humano:

.....

.....

.....

.....

.....



## **Resolución N.º 089-12 que pone en vigencia el Calendario Escolar que regulará las actividades docentes y administrativas en los centros educativos públicos y privados durante el año lectivo 2012-2013**

**Considerando:** Que el Ministerio de Educación es responsable de velar y contribuir con el logro de los objetivos y metas planteados en el currículo vigente del Sistema Educativo Dominicano, y de garantizar la realización de las acciones que conduzcan a la formación de los ciudadanos dominicanos y dominicanas, según establece la Constitución Dominicana y la Ley General de Educación 66'97.

**Considerando:** Que el Calendario Escolar es un instrumento fundamental para la planificación y organización de las actividades curriculares del año escolar en los centros educativos públicos y privados del país, de acuerdo a la voluntad de las autoridades educativas de que se cumplan íntegramente los días y horas de docencia establecidos, en el marco del Plan Decenal de Educación 2008-2018.

**Considerando:** Que la planificación de las actividades curriculares contribuye al fortalecimiento de la calidad educativa, al propiciar una labor efectiva y eficaz en los centros educativos del país, mediante el uso organizado y racionalizado del tiempo dedicado a la docencia y a los aprendizajes.

**Considerando:** Que el cumplimiento de las horas establecidas en las normativas vigentes en el Sistema Educativo Dominicano crea las condiciones propicias para un efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, contribuyendo a un mejor rendimiento de los estudiantes dominicanos y dominicanas.

**Considerando:** Que todos los actores que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje deben asumir responsabilidades en el buen uso del tiempo, que garanticen una educación de calidad, para enfrentar los retos actuales que se le plantean a la sociedad dominicana.

**Vistas:** La Ley General de Educación 66'97 de 9 de abril de 1997, y sus modificaciones, y la Ley 139'97 sobre el traslado de fechas de los días feriados del calendario coincidentes con martes y miércoles, jueves o viernes.

**Vistas:** La Ordenanza 1'95 que establece el Currículum para la Educación Inicial, Básica, Media, Especial y de Adultos del Sistema Educativo Dominicano; la Ordenanza 01'2006 que modifica la Ordenanza 07'2003 que establece el Reglamento de la Educación Media a distancia y semipresencial para Adultos; la Ordenanza 03'2006 que modifica la Ordenanza 04'2004 que establece el Reglamento de la modalidad semipresencial en la Educación Básica de Adultos para personas mayores de 14 años; la Ordenanza 02'2010 que reformula los perfiles y planes de estudio de 28 especialidades/ocupaciones del Bachillerato Técnico y crea las menciones de Mantenimiento Aeronáutico, Mantenimiento de Embarcaciones, Operaciones Mineras, Diseño Gráfico Publicitario y Producción de Radio y Televisión.

**Vistas:** La Ordenanza 4'99 que establece el Reglamento Orgánico de las Instituciones Educativas Públicas y la Ordenanza 4'2000 que establece el Reglamento de las Instituciones Educativas Privadas.

**Vista:** La Ordenanza 07'2004, que regula el Subsistema de Pruebas Nacionales.

**Vista:** La Orden Departamental 09'2009, que establece los procedimientos para el cumplimiento del Calendario y del Horario Escolar.

**Oído:** El parecer de los Viceministros y de las Direcciones Generales del Ministerio de Educación.

**Oído:** El parecer de directivos y técnicos de los Organismos Descentralizados de la Educación.

**Oído:** El parecer de directivos y técnicos de las instituciones vinculadas al quehacer educativo: la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) y la Asociación Nacional de Colegios Privados.

**En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 217, literal b, de la Ley General de Educación 66'97, dicto la siguiente**

## **Resolución**

**Artículo 1.-** Se pone en vigencia el Calendario Escolar con las actividades correspondientes al Año Escolar 2012-2013, de acuerdo a las siguientes fechas:

- a) Docentes: Inicio el día 1 de agosto de 2012 y conclusión el día 28 de junio de 2013 (45 semanas).
- b) Estudiantes: Inicio el día 20 de agosto de 2012 y conclusión el día 21 de junio de 2013 (41 semanas).

**Artículo 2.-** Según establece el artículo 2 de la Orden Departamental 09'2009, de acuerdo al total de semanas y días laborables y a la normativa curricular, las horas de docencia del año escolar 2012/2013 son las siguientes:

- a) Educación Inicial y Básica, y Primer Ciclo de Educación de Adultos: 995 horas/año;
- b) Educación Media General y Artes: 1,194 horas/año;
- c) Educación Media General Acelerada: 1,410 horas/año;
- d) Educación Media Técnico-Profesional: 1,592 horas/año;
- e) Educación Básica de Adultos Semipresencial: 246 horas/año presenciales;
- f) Educación Media de Adultos Semipresencial (PREPARA): 287 horas presenciales (programa regular) y 369 horas presenciales (programa acelerado).

**Artículo 3.-** El cálculo oficial de horas/año se considera un mínimo a garantizar. Las horas o días no impartidos serán compensados o recuperados por los centros educativos, de acuerdo a los criterios y procedimientos establecidos en los artículos 37 y 38 de la Orden Departamental 09'2009. Los centros educativos pueden ofertar un horario más extenso al oficialmente establecido, de acuerdo a sus posibilidades, y a las características de los estudiantes y de cada programa académico.

**Artículo 4.-** En el Calendario se establecen fechas y actividades relevantes, dirigidas a los miembros de la comunidad educativa nacional, destacándose entre éstas:

- a) Actividades curriculares orientadas a promover una formación integral y aprendizajes significativos.
- b) Actividades organizativas y formativas de las instancias del Sistema Educativo, dirigidas a docentes, personal técnico y administrativo, y familias de los estudiantes.
- c) Actividades conmemorativas de efemérides nacionales e internacionales, incluyendo las que el calendario nacional establece como no laborables, las cuales se vincularán con los aprendizajes curriculares, de acuerdo a su significado y trascendencia.

**Artículo 5.-** Ninguna instancia o institución descentralizada del Ministerio de Educación puede suspender la docencia para realizar actividad alguna. En caso de una situación extrema previsible que amerite suspensión, ésta deberá estar avalada por el superior inmediato, quien ponderará su pertinencia, en consulta con los canales institucionales, salvo situaciones imprevistas de inminente peligro o amenaza, que pongan en juego la integridad física de la comunidad educativa.

**Párrafo:** La realización de actividades legítimamente dirigidas a docentes, estudiantes, o sus familias, durante el horario de docencia establecido, que no se hayan publicado en el Calendario Escolar, deberá ser coordinada, con la debida antelación, con el Viceministerio de Asuntos Técnico-Pedagógicos (Orden Departamental 09'2009, artículos 8 y 9).

**Artículo 6.-** Las actividades destinadas a fortalecer temas transversales como la democracia y ciudadanía, la identidad socio-cultural, la salud, cuidado del medio ambiente, la gestión de riesgos, género, entre otras, como parte del desarrollo integral de los estudiantes, deben formar parte de los procesos curriculares, durante la docencia regular.

**Párrafo:** Aquellas actividades curriculares que por su carácter transversal se deban efectuar fuera del centro educativo, no deberán exceder el 5% del tiempo efectivo anual establecido para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los y las estudiantes en cada grado (Orden Departamental 09'2009, artículo 35).

**Artículo 7.-** En las fechas establecidas de pruebas evaluativas de fin de período, o de cualquier otro tipo, los centros educativos deben mantener su horario lectivo habitual, garantizando el carácter propio de la evaluación como actividad que forma parte de los procesos de enseñanza y aprendizaje (Orden Departamental 09'2009, artículo 20).

**Artículo 8.-** Los centros educativos privados han de cumplir “con el horario de trabajo que corresponde al Nivel o Niveles en que laboran y al currículo que implementan” (Reglamento de las Instituciones Educativas Privadas, artículos 8.6 y 84). De acuerdo al plan anual de cada centro podrá solicitarse, con la debida antelación, al Viceministerio de Asuntos Técnico-Pedagógicos, la aprobación de modificaciones a las fechas y horarios oficiales, siempre y cuando se garantice el mínimo de horas curricularmente establecido..

**Artículo 9.-** El acompañamiento y atención a las necesidades de los centros educativos públicos y privados, por parte del personal técnico del Ministerio de Educación, debe garantizar el cumplimiento de las fechas y horarios establecidos, así como el fortalecimiento de las características propias de cada centro, que contribuyen a una oferta educativa de calidad

**Artículo 10.-** Cualquier situación no prevista que altere el cumplimiento del Calendario Escolar, será resuelta por la Ministra, de acuerdo a los criterios de la Orden Departamental 09'2009, y demás normativas vigentes.

**Artículo 11.-** Se instruye a todos los Directores Regionales, de Distritos Educativos, así como Directores y Personal Docente y Administrativo de los Centros Educativos, de todos los niveles y modalidades, a dar fiel cumplimiento a la presente Resolución.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de julio del año dos mil doce (2012).



**Lic. Josefina Pimentel**  
Ministra de Educación





MARIANO ECKERT. Bodegón, 1992

# Horario oficial de clases de cada Nivel y Modalidad Educativa

Nivel/ modalidad	Horas/año presenciales 2012/ 2013 (41 semanas)	Períodos de clase	Tandas horarias
Educación Inicial	995 horas (25 horas/semana)	45 minutos (5 períodos/ día) Ver nota 3	8:00-12:15 (matutina) 2:00-5:30 (vespertina) Ver nota 3
Educación Básica	995 horas (25 horas/semana) Ord. 1'95, Art. 19 y Ord. 4'99, Art. 45	45 minutos (5 períodos/ día) Ord. 4'99, Art. 48	8:00-12:30 (matutina) 2:00-6:00 (vespertina) Ord. 4'99, Art. 48
Educación Especial	995 horas (25 horas/semana)	45 minutos Ord. 1'95, Art. 46 y 4'99, Art. 50	8:00-12:00 (matutina) 2:00-5:30 (vespertina) Ord. 4'99, Art. 50
Educación Básica de Adultos (1er. Ciclo)	995 horas (25 horas/semana)	45 minutos Ord. 4'99, Art. 48	6:00-10:00 (nocturna) Ord. 4'99, Art. 48
Educación Básica de Adultos Semipresencial	246 horas presenciales (6 horas/semana) Ord. 04'06, Art. 3	2 encuentros semana (3 horas por grupo de estudiantes) Ord. 04'06, Art. 4	Nocturna Ord. 04'06, Art. 3
Educación Media General y Artes	1,194 horas (30 horas/semana) Ord. 1'95, Art. 25 y Ord. 4'99, Art. 47	50 minutos (6 períodos/ día) 45 min., tanda nocturna Ord. 1'95, Art. 25 y 4'99, Art. 47	8:00-1:30 (matutina) 2:00-6:00 (vespertina) 6:00-10:00 (nocturna) 7:30-5:00 (CEM) v. nota 4 Ord. 4'99, Art. 48
Educación Media General Acelerada	1,410 horas (36 horas/semana con tutoría sabatina durante 36 semanas) Ord. 3'2006, Art. 16 y 17	50 minutos (6 períodos/ día) De lunes a sábado Ord. 3'2006, Art. 16 y 17	8:00-1:30 (matutina) 2:00-6:00 (vespertina) 6 horas (tutoría sabatina)
Educación Media Técnico- Profesional	1,592 horas (40 horas/semana) Ord. 02'2010, Art. 6 y siguientes	50 minutos (8 períodos/ día)	7:30-3:30 (matutina) 2:00-9:20 (vespertina)
Educación Media de Adultos Semipresencial (PREPARA)	287 horas presenciales (programa regular) 369 horas presenciales (programa acelerado)	7 horas/semana (regular) 9 horas/ semana (acelerado) Ord. 01'06, Art. 2	Nocturna: 2 encuentros/ semana de 3½ ó 4½ horas Fin de semana: Un solo encuentro del horario semanal completo

## NOTAS

1. El total de horas-año ha descontado 6 días feriados que acortan algunas semanas escolares. En la Educación Semipresencial las horas-año se calculan íntegramente, al poderse compensar los feriados con otros días hábiles de la semana.
2. El horario oficial puede presentar modificaciones debidas al uso intensivo del plantel escolar en tres tandas horarias (v. Ord. 1'95, Art. 26; y Ord. 4'99, Arts. 49-51), y de la ampliación y diversificación de la oferta curricular de cada nivel y modalidad.
3. En Educación Inicial la edad de los niños/as determina las rutinas pedagógicas y la duración de cada período.
4. En los Centros de Excelencia de Media (CEM) los estudiantes asisten hasta la 3:30 p.m., con tutorías hasta las 5:00 p.m.

# Días feriados según la legislación nacional

## Año 2012

Restauración de la República	Jueves 16 de agosto
Nuestra Señora de las Mercedes	Lunes 24 de septiembre
Día de la Constitución	Martes 6 de noviembre (movido al lunes 5)*
Día de la Navidad	Martes 25 de diciembre

## Año 2013

Año Nuevo	Martes 1 de enero
Día de Reyes	Domingo 6 de enero
Nuestra Señora de la Altagracia	Lunes 21 de enero
Día del Patrício Juan Pablo Duarte	Sábado 26 de enero
Independencia Nacional y Día de la Bandera	Miércoles 27 de febrero
Viernes Santo	Viernes 29 de marzo
Día Internacional del Trabajo	Miércoles 1 de mayo (movido al lunes 29 de abril)*
Corpus Christi	Jueves 30 de mayo

---

### NOTA:

1. Estas fechas serán ratificadas mediante la Circular que el Ministerio de Trabajo emite a fines de cada año.
2. A partir del Año Escolar 2010-2011, el día 13 de abril se ha declarado no laborable en los centros educativos públicos, en conmemoración de la fundación de la Asociación Dominicana de Profesores.

\* Según el artículo 1 de la Ley 139'97, "el carácter no laborable de todos los días feriados del calendario que coincidan con los días martes, miércoles, jueves o viernes de la semana que se trate, será efectivo conforme a la siguiente pauta: 1) Martes y miércoles, el lunes precedente; 2) Jueves y viernes, el lunes siguiente".



# Año laboral docente y escolar

## 2012-2013

**Año laboral docente:** Del 1 de agosto de 2012 al 28 de junio de 2013 (45 semanas)

**Año escolar o lectivo:** Del 20 de agosto de 2012 al 21 de junio de 2013 (41 semanas)

Agosto -----	22 días/ 10 días de docencia y 12 para formación y planificación
Septiembre -----	19 días
Octubre-----	23 días
Noviembre-----	21 días
Diciembre-----	15 días
Enero-----	18 días
Febrero-----	19 días
Marzo-----	16 días
Abril-----	21 días
Mayo-----	22 días
Junio-----	20 días/ 15 días de docencia y 5 para cierre evaluativo
Total -----	216 días laborables para los docentes
	199 días de docencia efectiva para los estudiantes

Primer período lectivo (agosto-diciembre): 18 semanas

Segundo período lectivo (enero-junio): 23 semanas

- 
1. Según el **artículo 91** del Reglamento del Estatuto del Docente, “a) se entiende por año laboral docente el período en que éste se encuentra obligado a prestar servicios. b) Año lectivo o año escolar es el período comprendido entre el inicio y el final de las actividades desarrolladas en las aulas”.
  2. Según el **artículo 83** del Reglamento del Estatuto del Docente, “el docente tendrá derecho a gozar del siguiente período vacacional: a) En Semana Santa, cinco (5) días laborables. b) En Navidad diez (10) días laborables. c) Después de terminado el año escolar, cuatro (4) semanas”.
  3. **Cálculo horario de la educación presencial para cada período lectivo:**  
Primer período: **440 horas**, Educación Inicial, Básica, Especial y Adultos (25 horas/ semana); **528 horas**, Educación Media General (30 horas/ semana); **704 horas**, Educación Media Técnico-Profesional (40 horas/semana).  
Segundo período: **555 horas**, Educación Inicial, Básica, Especial y Adultos; **666 horas**, Educación Media General; **888 horas**, Educación Media Técnico-Profesional.



SILVANO LORA. El estudiante, 1951

Silvano Lora  
1951

# El Currículo Dominicano: Sus fundamentos y proceso de revisión

El Currículo Nacional es, después de la Constitución del Estado, el documento de orientación más importante de una sociedad. El Currículo expresa los saberes, valores, conocimientos y competencias que deben integrar los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y deberes. Por ello, el Currículo es del interés de todos y todas. Su establecimiento y vigencia lo debe determinar la sociedad en su conjunto.

## ¿Qué es un Currículo? ¿Para qué sirve?

El Currículo es el itinerario formativo que dota de sentido y otorga direccionalidad a un sistema educativo, para que, año a año, los niños y niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas que acuden a cada centro educativo adquieran, con orden y coherencia, las competencias necesarias para la vida ciudadana. En palabras de César Coll, “el Currículo prescribe una utopía, remite a las intencionalidades educativas que acuerda la sociedad...”<sup>2</sup>

Desde esta perspectiva, se asumen como funciones sustantivas de un Currículo las siguientes:

1. Promover la formación integral de las personas, en correspondencia con las especificidades del contexto, para la construcción de la ciudadanía.
2. Poner en sintonía el sistema educativo con las demandas y expectativas globales, internacionales, nacionales y locales.
3. Otorgar direccionalidad a los planes de acción pedagógica, asegurando su coherencia respecto a las finalidades y orientaciones.
4. Sugerir un perfil del personal docente, administrativo y de apoyo en capacidad de gestionar el Sistema Educativo en un proceso de búsqueda permanente de calidad.

## ¿Qué enfoque tiene el currículo vigente?

El marco teórico-metodológico del actual Currículo se sustenta en las ideas expuestas desde la perspectiva del Constructivismo Socio-cultural. Esta otorga singular importancia a las características de los sujetos en sus contextos de actuación, al rol protagónico de los estudiantes como sujetos que construyen sus conocimientos a partir de sus saberes previos, y al papel de los educadores y educadoras como facilitadores de aprendizajes significativos. Desde esta perspectiva se entiende que todos los actores educativos aprenden los unos de los otros, articulando y movilizando conocimientos, destrezas, valores y actitudes para actuar con autonomía y eficacia en las diferentes situaciones en que la vida los coloque.

2. “Tensiones entre evaluación y currículo”. Conferencia. INAFOCAM, 8 de Julio, 2011. Sto. Domingo, R.D.



De acuerdo al artículo 64 de la Ley General de Educación 66'97, el Currículo dominicano debe contener las siguientes características:

- Flexible, en atención a las especificidades de los diferentes niveles, ciclos y grados; a las características de los estudiantes y a las capacidades de los educadores, así como a las peculiaridades y necesidades de las diversas regiones y comunidades del país.
- Abierto a su enriquecimiento, a medida que las exigencias de la sociedad lo requieran y/o el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- Participativo, procurando la intervención de los diferentes sectores de la sociedad en las distintas etapas de su desarrollo.

El Currículo dominicano ubica sus contenidos como mediadores para el logro de los propósitos educativos y otorga singular importancia a las estrategias metodológicas, que orientan los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación, siempre de acuerdo a los valores universales, sociales e instrumentales que asume. Establece también ejes transversales, a partir de los cuales deben trabajarse los grandes temas que surgen del contexto social y cultural. Asume también la atención a la diversidad desde un enfoque de inclusividad.

### **¿Para qué y por qué del proceso de revisión curricular?**

En la actualidad, existe un acuerdo generalizado de que el marco curricular antes descrito mantiene vigencia aunque, a dieciséis años de su establecimiento, demanda de un proceso de actualización que recoja aportes relevantes de los desarrollos actuales de la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura en general.

En materia curricular, la tendencia cada vez más generalizada es la de incorporar el denominado “Enfoque por competencias”, útil para concretizar desarrollos curriculares pertinentes y relevantes, en correspondencia con los prescritos a nivel de diseño y situados en la realidad que opera en las aulas de cada centro educativo en particular, facilitando de ese modo recoger evidencias de logros educativos y avances en la consolidación de un sistema educativo de calidad.

El Sistema Educativo Dominicano, regido por la Ley General de Educación 66'97, establece en su artículo 63 que “La educación dominicana estará siempre abierta al cambio, al análisis crítico de sus resultados y a introducir innovaciones. Los cambios deben ser producto de las necesidades, de la reflexión, de las investigaciones y del aprovechamiento de experiencias anteriores. Las innovaciones nacionales tomarán en cuenta el desarrollo de la educación a nivel internacional”.

En atención a las tendencias actuales, a la experiencia acumulada y a las informaciones derivadas de múltiples estudios, diagnósticos, propuestas e intervenciones, el Consejo Nacional de Educación estableció en abril de 2011, la

necesidad de una revisión y actualización del Currículo que, sin sustituir lo que constituyen sus fundamentos teóricos y metodológicos, posibilite la incorporación de los avances que operan en diversos órdenes en la actualidad.

Para este proceso de revisión se determinó una duración no mayor de dos años, de manera que el mismo pueda ser completado para el inicio del año escolar 2013-2014, por lo que en el presente año escolar 2012-2013 debe culminar la revisión curricular ordenada por el órgano rector del Sistema Educativo Dominicano.

### **Preguntas de la revisión curricular**

Teniendo en cuenta estos elementos, el Ministerio de Educación (MINERD) ha ponderado los siguientes interrogantes, como objetivos a ser resueltos mediante la presente Revisión Curricular:

1. ¿Cuáles competencias deben desarrollar los niños, niñas, jóvenes y adultos dominicanos del siglo XXI?
2. ¿Qué significativos resultan, culturalmente, y para el desarrollo individual y colectivo, los diferentes componentes del diseño curricular actual (propósitos, contenidos y estrategias), así como la estructura en que opera el Sistema Educativo (Niveles y Ciclos, Modalidades y Subsistemas)?
3. ¿Cuáles aportes generados por la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura en general deben ser incorporados al currículo dominicano, en sus fundamentos teóricos, metodológicos, y en el diseño curricular específico de los Niveles, Modalidades y Subsistemas?

### **Avances y perspectivas del proceso de revisión curricular**

En el marco del Diálogo Social impulsado por la gestión del MINERD, y en atención al referido mandato del honorable Consejo Nacional de Educación, se ha diseñado un conjunto de estrategias e instrumentos con los cuales se ha venido realizando un proceso de consultas, sociales y técnicas, para el análisis y la reflexión sobre las necesidades educativas del momento, los nuevos enfoques y tendencias. El objetivo consiste en disponer, a partir del año escolar 2013-2014, de un currículo revisado, coherente, actualizado y validado, con posibilidades reales de ser aplicado.

En este sentido, y desde una perspectiva realista y crítica sobre la situación actual y escenarios proyectados al 2030 al nivel mundial y nacional, se han reconstruido los referentes generales teórico-prácticos del Currículo, de acuerdo a estudios, evaluaciones y diagnósticos internacionales, regionales y nacionales. La Jornada Nacional de Consulta Social ha involucrado hasta el momento a más de 1,800 participantes. Se han realizado, además, múltiples Consultas Técnicas con expertos nacionales e internacionales.

El actual proceso de revisión curricular reviste características propias para los diferentes Niveles, Ciclos, Modalidades y Subsistemas en que se estructura el Sistema Educativo Nacional, lo cual determina ritmos y énfasis diferenciados en la incorporación de las propuestas de actualizaciones derivadas de las Consultas.

## ÉNFASIS DE LA REVISIÓN CURRICULAR SEGÚN CICLOS, MODALIDADES Y SUBSISTEMAS EDUCATIVOS

**Educación Inicial.** Se continúan fortaleciendo las necesarias alianzas intersectoriales y con la sociedad civil, a fin de impulsar políticas públicas que procuren equidad y calidad en la atención integral a la primera infancia, completando y fortaleciendo la oferta del grado Pre-primario (5 años) y promoviendo nuevos programas y estrategias en la educación no formal e informal para la población de 0 a 5 años.

**Primer Ciclo del Nivel Básico.** Con la “Política Nacional de Apoyo a los Aprendizajes en los Primeros Grados en Lectura, Escritura y Matemática”, se persigue garantizar una base cognitiva, valórica y actitudinal que permita a los niños y a las niñas alcanzar las metas de aprendizaje previstas en el Currículo, al tiempo que se realiza la revisión curricular en paralelo a la formación continua del docente.

**Segundo Ciclo del Nivel Básico.** Las tareas fundamentales han de enfocarse en la revisión de la estructura, propósitos, contenidos y estrategias establecidas en el diseño curricular actual, en su vinculación con el Primer Ciclo del Nivel Básico y con el Nivel Medio. Se enfatiza la articulación de las áreas curriculares de la segunda etapa de formación básica con las competencias generales transversales que sean acordadas.

**Nivel Medio.** Un Currículo claro, flexible, que responda a las necesidades del contexto, que desarrolle competencias con visión integradora de las áreas, centrado en los aprendizajes, integrando las tecnologías, potenciando las habilidades lingüísticas y que motive a la construcción de una cultura ciudadana solidaria y emprendedora, así como a la inserción laboral.

**Educación Especial.** Impulsa la consolidación de un Subsistema que ofrezca los apoyos y recursos necesarios que permitan la adaptación del currículo a los requerimientos de todas y todos los estudiantes.

**Educación de Personas Jóvenes y Adultas.** Al avanzar en la consolidación de un Subsistema fértil y potente, se profundiza en la constitución de un “Modelo Flexible”, que adapte las tareas educativas a las características de vida propias de la población a la que sirve, procurando mayores niveles de autonomía en los sujetos.



# CALENDARIO ESCOLAR 2012-2013



ADA BALCÁCER. Abanico soleado entre flamboyanes, 2006



## NUESTRA MIRADA A LA OBRA DEL MES

*Paisaje con palmeras*, Acrílica sobre tela, 24'' x 20 Justo Susana, 1981

Donación de la familia León Cabral. Colección Eduardo León Jimenes de Artes Visuales

En el arte naif o primitivista, una visión aparentemente ingenua de la realidad que nos rodea, nos recuerda al arte infantil. Como en los mejores sueños del ser humano, en este tipo de obras, el contexto social luce paradisiaco, armonioso, lleno de orden, luminosidad. Los colores intensos son parte de la autenticidad con que se desea que la vida nos llene de dones. Todos estos valores son parte de los anhelos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas que inician en este mes una nueva etapa de su formación humana. Como docente, tú eres el artista de ese paisaje humano que define día a día su identidad. ¡Feliz año escolar!

¿Tienes otras interpretaciones de esta obra? Envíanos tu apreciación estética o la de tus estudiantes\*

## PINTOR DEL MES

**Justo Susana** (La Vega, 1906 – Santo Domingo, 2001). Autodidacta, máxima expresión del estilo primitivista o naif en el país. Desde muy joven empezó a retratar su propio entorno, con los escasos recursos a su alcance, evolucionando desde el lápiz y la témpera hasta el acrílico. Sus obras, repletas de suaves paisajes tropicales, donde la naturaleza acuna al ser humano, son un alarde de imaginación y sentido del color, reflejando las esencias más dominicanas. Justo Susana realizó un gran número de exposiciones dentro y fuera del país, especialmente en la ciudad de Nueva York, lugar donde se encuentran muchas de sus creaciones.

## EFEMÉRIDES DEL MES

**1 DE AGOSTO** Inicia su actividad *La Voz Dominicana* (1952), actual CERTV

**2 DE AGOSTO** Juan Pablo Duarte parte al primer exilio (1843)

**5 DE AGOSTO** Fundación de la ciudad de Santo Domingo (1498)

**16 DE AGOSTO** Restauración de la República (1863)

**17 DE AGOSTO** Primera interpretación pública del Himno Nacional (1883)

\* Como cada año, las lecturas del Calendario Escolar constituyen un apoyo a la reflexión de la práctica docente. Si desean hacernos llegar sus reflexiones y aportes, pueden dirigirse al Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos.

# AGOSTO

Preparamos nuestro espíritu  
para un año pleno de aprendizajes



JUSTO SUSANA. Paisaje con palmeras, 1981

# Lunes

# Martes

# Miércoles

		Del 31 de julio al 3 de agosto. Pruebas Nacionales completivas y diferidas de 8.º de Ed. Básica y 3.er Ciclo de Ed. Básica de Adultos	1 Inicio de labores organizativas, revisión de planificaciones y formación docente
6		Del 7 al 10 de agosto. Segunda convocatoria de Pruebas Nacionales de Ed. Media	7 8
13			14 15
1.ª SEMANA LECTIVA y DE AMBIENTACIÓN Inicio de clases de todos los niveles y modalidades	20	Del 21 al 27 de agosto. Pruebas especiales de asignaturas prácticas de Ed. Media Técnico-Profesional del semestre anterior (Art. 76 Ord. 1'96)	21 22
2.ª SEMANA LECTIVA Semana de evaluación diagnóstica, reflexión sobre el Calendario Escolar y aprendizajes esperados en cada grado	27		28 29

# AGOSTO 2012: 10 días lectivos

Jueves

Viernes

Sábado Domingo

2 Del 2 al 9 de agosto. Pruebas extraordinarias: Materias 1.er- 2.º semestre Ed. Media General, Semi-presencial y asignaturas teóricas de Ed. Técnico-Profesional (Ord. 1'96)	3 Del 3 al 17 de agosto. Programa especial de recuperación para estudiantes de Ed. Media Técnico-Profesional promovidos condicionalmente (Art. 83 Ord. 1'96)	4	5
9	10	11	12
16 Día de la Restauración (149.º aniversario)	17	18	19
23	24	25	26
30	31		

**Valores del mes\*:** Sentido de orden, síntesis y búsqueda de la perfección

\* Fuente: Fundamentos del Currículo I, p. 40



## NUESTRA MIRADA A LA OBRA DEL MES

*Mi rincón favorito*, Oleo sobre lienzo 31 ½ '' x 47 ½ Elsa Núñez, 1974

Colección Dirección General de Aduanas

Los bodegones reflejan en la pintura una mirada detallista, discreta, callada, de la realidad en la que nos desenvolvemos. La labor del educador y de la educadora también está hecha de pequeños detalles. La organización de elementos sencillos, cotidianos, que son parte de nuestro entorno, nos permite compartir con nuestros estudiantes las grandes tareas curriculares que fundamentan los aprendizajes. El orden y la concentración son apoyos decisivos para organizar los elementos de nuestra práctica profesional; cualidades que también el estudiante necesita desarrollar para resolver día a día los retos educativos.

¿Tienes otras interpretaciones de esta obra? Envíanos tu apreciación estética o la de tus estudiantes

## PINTORA DEL MES

**Elsa Núñez** (Santo Domingo, 1943). Estudia Filosofía en la Universidad Autónoma de Santo Domingo y Arte en la Escuela Nacional de Artes Plásticas, así como en la Academia de San Fernando, en España. Entre sus numerosas sedes de exposiciones se cuenta el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, el Museo de las Casas Reales y el de Arte Moderno de Santo Domingo. Esta gran pintora dominicana combina la abstracción con lo figurativo, con énfasis en imágenes de corte expresionista. Una de las características más recurrentes de Elsa Núñez es la acentuación del color negro en sus trazos, con el fin de dramatizar la forma humana, especialmente la femenina.

## EFEMÉRIDES DEL MES

**8 DE SEPTIEMBRE** Día Internacional de la Alfabetización ■ Natalicio de Gregorio Luperón (1839)

**21 DE SEPTIEMBRE** Día Internacional de la Paz

**22 DE SEPTIEMBRE** Día de prevención de desastre y atención a las emergencias

**24 DE SEPTIEMBRE** Nuestra Señora de las Mercedes

**27 DE SEPTIEMBRE** Día de la Biblia ■ Día de Enriqueillo ■ Día del Biólogo

**29 DE SEPTIEMBRE** Día de los Derechos de la Niñez

# SEPTIEMBRE

Amor al detalle, pasión



ELSA NÚÑEZ. Mi Rincón Favorito, 1974

# Lunes

# Martes

# Miércoles

<p>3.ª SEMANA LECTIVA <b>3</b></p> <p>Mes de adaptación en Pre-primario: Encuentros con familias</p> <p>Del 3 al 28 de septiembre. Elección del Comité de Curso de Padres, Madres y Tutores en cada sección de cada grado (Ed. Inicial, Básica y Media)</p>	<p>Semana de ajuste del plan anual de clases y de evaluación al perfil de mis estudiantes <b>4</b></p>		<b>5</b>
<p>4.ª SEMANA LECTIVA <b>10</b></p> <p>Del 10 al 28 de septiembre. Revisión de Planes Escolares de Gestión de Riesgos (Regionales que han recibido el entrenamiento)</p>		<p>Del 12 al 28 de septiembre. Formación de Consejos, Comités de Curso de Estudiantes, y Clubes Escolares <b>12</b></p>	
<p>5.ª SEMANA LECTIVA <b>17</b></p> <p>Del 17 al 21 de septiembre. Jornada Escolar de prevención de enfermedades tropicales (dengue, malaria, filariasis, brucelosis, leptospirosis)</p>			<b>19</b>
<p><b>Día de Ntra. Señora de las Mercedes</b> <b>24</b></p>	<p>6.ª SEMANA LECTIVA <b>25</b></p> <p>Del 25 al 28 de septiembre. Concurso Regional de clases modelo de Ed. Física (Ed. Inicial, Básica y Media)</p>		<b>26</b>



# SEPTIEMBRE 2012: 19 días lectivos

Jueves

Viernes

Sábado Domingo

		Mes de la Biblia Inicio de Tutorías del Programa de Ed. Media General Acelerada (36 semanas) Inicial, Básica y Media)	1	2
6	Inicio de la Concurso Nacional en Lengua Española, "Careos" (estudiantes de 5.º a 8.º de Ed. Básica y Media). Todos los viernes del año en cada aula	7	8	9
13	14	15	16	
20	21	22	23	
27	28	29	30	

**Valores del mes: Comprensión, Respeto a la Diversidad y Solidaridad**



## NUESTRA MIRADA A LA OBRA DEL MES

*Le Silence de Loco Guille Parlsox (El Silencio de Loco Guille Parlsox)*, Oleo sobre tela, 38" x 31, Iván Tovar, sin fecha. Colección Dirección General de Aduanas

Una obra de arte es casi siempre una fuente inagotable de curiosidad e interpretaciones. Muchas son las circunstancias que envuelven y rodean la obra artística, así como al pintor que la crea. Las pasiones, creencias, emociones y saberes del artista quedan expresados en sus producciones, como reflejo de su mundo interior, pero también del contexto social que le rodea, como dimensiones inseparables. Finalmente, la obra de arte es una síntesis propia, con elementos de la realidad, reconvertidos o revistos desde una perspectiva diferente a lo que usualmente el sentido común suele acordar. Al educador y a la educadora corresponde el papel de promover y alentar a cada estudiante para que explore una pintura artística de acuerdo a sus experiencias y posibilidades interpretativas, como una expedición lúdica y educativa hacia el mundo estético de los colores y de las formas.

¿Tienes otras interpretaciones de esta obra? Envíanos tu apreciación estética o la de tus estudiantes

## PINTOR DEL MES

**Iván Tovar** (San Francisco de Macorís, 1942). Desde muy joven se traslada a la ciudad de París, Francia, donde reside por espacio de dos décadas. Allí estudia y trabaja el estilo pictórico denominado neosurrealista, que lo caracterizará durante toda su brillante carrera artística. Inspirado del movimiento literario y artístico conocido como surrealismo, Tovar crea en sus obras un mundo fantástico de figuras y lenguajes metafóricos de gran simbolismo. Ganador de múltiples premios nacionales e internacionales, Iván Tovar es considerado por la crítica mundial como uno de los artistas de la actualidad más cotizados en la plástica universal.

## EFEMÉRIDES DEL MES

- 5 DE OCTUBRE** Día Mundial del Docente
- 9 DE OCTUBRE** Día de los Clubes Escolares
- 12 DE OCTUBRE** Día del Encuentro entre Culturas
- 13 DE OCTUBRE** Día Internacional para la Reducción de los Desastres
- 16 DE OCTUBRE** Día Mundial de la Alimentación
- 21 DE OCTUBRE** Natalicio de Salomé Ureña (1850) y Día del Poeta
- 24 DE OCTUBRE** Día de las Naciones Unidas
- 28 DE OCTUBRE** Fundación en Santo Domingo de la Universidad Primada de América (1538)
- 31 DE OCTUBRE** Día del Ahorro Escolar ■ Día de la Evaluación (último miércoles del mes de octubre)

# OCTUBRE

Creatividad y pertinencia



IVÁN TOVAR. El Silencio de Loco Guille Parlsox, SF

# Lunes

# Martes

# Miércoles

<p>7.ª SEMANA LECTIVA</p> <p><b>Mes de la Canción Escolar</b></p> <p>Del 1 al 31 de octubre. Conformación de la Asociación de Padres, Madres y Tutores en cada centro educativo</p>	1	2	3
<p>8.ª SEMANA LECTIVA</p> <p>Del 8 al 12 de octubre. Semana de prevención de riesgos</p> <p>Del 8 al 31 de octubre. Simulacros Escolares del Plan de Gestión de Riesgos (Regionales que han recibido el entrenamiento)</p>	8	9	10
<p>9.ª SEMANA LECTIVA</p>	15	16	17
<p>10.ª SEMANA LECTIVA</p> <p>Del 22 al 26 de octubre. Festival de Coros Escolares José de Jesús Ravelo</p> <p>Del 22 al 26 de octubre. Semana de las Naciones Unidas</p>	22	23	24
<p>11.ª SEMANA LECTIVA</p>	29	30	31

# OCTUBRE 2012: 23 días lectivos

Jueves

Viernes

Sábado Domingo

4

5

6

7

11

12

13

14

18

19

20

21

25

26

27

28

*Valores del mes: Fraternidad Universal,  
Libertad y Democracia*



## NUESTRA MIRADA A LA OBRA DEL MES

*Vecindario*, Acrílico sobre lienzo 68" x 88 ½ Alberto Bass, 1993

Colección Dirección General de Aduanas

El estilo fotorrealista nos permite capturar la complejidad de cada instante, detenido para siempre en el lienzo del artista. Siempre que la observamos con detenimiento, la realidad nos sorprende con su rica gama de matices y detalles, entre los cuales el ser humano y sus circunstancias, es el elemento más valioso. El educador, la educadora, también tiene una aguda mirada para comprender el contexto de cada estudiante, su realidad social, a partir del conocimiento de todos los detalles que la envuelven.

¿Tienes otras interpretaciones de esta obra? Envíanos tu apreciación estética o la de tus estudiantes

## PINTOR DEL MES

**Alberto Bass** (Santo Domingo, 1949). Estudió Arte Dramático en la Escuela Nacional de Bellas Artes y luego en la Art Students League of New York. Tomó clases particulares con el pintor cubano Roger Fonseca. Se ha desempeñado como Presidente del Colegio Dominicano de Artistas Plásticos y como Director del Museo de Arte Moderno de Santo Domingo. La obra de Alberto Bass, utilizando como punto de partida la fidelidad de una imagen fotográfica, se introduce en el espíritu de las cosas (un destartalado carruaje de refrescos, un tapa bocinas, una camiseta deshilachada...), en la magia del objeto y explora su capacidad de testimonio y de denuncia.

## EFEMÉRIDES DEL MES

- 1 DE NOVIEMBRE** Día de Todos los Santos
- 2 DE NOVIEMBRE** Día de los Difuntos
- 6 DE NOVIEMBRE** Día de la Constitución (movido al lunes 5). Aniversario de la primera Asamblea Constituyente de 1844
- 7 DE NOVIEMBRE** Día del Deporte
- 8 DE NOVIEMBRE** Natalicio de la líder campesina Florinda Soriano, "Mama Tingó" (1921)
- 10 DE NOVIEMBRE** Natalicio de la doctora Evangelina Rodríguez (1880)
- 15 DE NOVIEMBRE** Natalicio del músico José Reyes (1835)
- 20 DE NOVIEMBRE** Aniversario de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989)
- 22 DE NOVIEMBRE** Día Internacional del Músico
- 25 DE NOVIEMBRE** Asesinato de las hermanas Mirabal (1960). Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
- 30 DE NOVIEMBRE** Fin de la temporada ciclónica

# NOVIEMBRE

Convivencia y prevención de  
la violencia contra la mujer



ALBERTO BASS. Vecindario, 1993

# Lunes

# Martes

# Miércoles

11.ª SEMANA LECTIVA			
Feriado del Día de la Constitución (movido del día 6)	5	12.ª SEMANA LECTIVA	6
			7
13.ª SEMANA LECTIVA	12	Del 13 al 16 de noviembre. 3.ª Convocatoria de Pruebas Nacionales de Ed. Media	13
			14
14.ª SEMANA LECTIVA	19		20
Del 19 al 23 de noviembre. Entrega a los Distritos Educativos de los contenidos, horarios y proyectos de pruebas de fin del 1.º período (centros privados reconocidos)*			21
15.ª SEMANA LECTIVA	26		27
			28
		Del 28 al 30 de noviembre. Pruebas de asignaturas del grado o semestre anterior, y para estudiantes libres y en convalidación de estudios (Ed. Media General y Técnico-Profesional. Arts. 68, 70, 74 y 82, Ord. 1'96 revisada)	

# NOVIEMBRE 2012: 21 días lectivos

Jueves

Viernes

Sábado Domingo

1 Mes de la Familia Del 1 al 14 de noviembre. Inscripciones para estudiantes libres de Ed. Media y en convalidación de estudios	2	3	4
8	9	10	11
15	Informe de evaluación bimestral y diálogo con las familias (3.º - 8.º de Ed. Básica y Ed. Media), a partir de las calificaciones parciales (Art. 25, O.D. 09/2009)	16	17
22 Del 22 de noviembre al 8 de marzo. Concurso Nacional de Guiones (OEI; estudiantes 13-17 años)	23	24	25
29	30		

**Valores del mes: Respeto mutuo,  
Honestidad y Criticidad**



## NUESTRA MIRADA A LA OBRA DEL MES

*Sin título*, Oleo sobre lienzo 49" x 37 Clara Ledesma, 1989 Colección Dirección General de Aduanas

La Navidad es un período del año donde los colores inundan el espacio cotidiano, de un modo muy especial, a través de adornos, luces, colgantes, y todo tipo de decoraciones, tradicionales o fantásticas. La intensidad con que nuestro ambiente se viste de fiesta pretende evocar la alegría que deseamos inunde nuestro interior. La pintura permite, a través de una permanente explosión cromática, evocar durante todo el año la intensidad de nuestra existencia, conectando con los matices más auténticos de nuestra alma. La pintura es un espejo de la vida interior del artista, donde todos podemos mirarnos y buscar lo que refleja de cada uno de nosotros.

¿Tienes otras interpretaciones de esta obra? Envíanos tu apreciación estética o la de tus estudiantes

## PINTORA DEL MES

**Clara Ledesma** (Santiago de los Caballeros, 1924 - New York, 1999). Recibió su primera orientación pictórica en la academia de Yoryi Morel. Más tarde fue alumna de José Gausachs en la Escuela Nacional de Bellas Artes, de la que se gradúa en 1948 y en la que sería profesora de dibujo. Realizó numerosas exposiciones en el país y en el extranjero y participó en numerosas bienales: Sao Paulo, Paris, México y Madrid, donde obtuvo el Premio Nicaragua y Medalla de Oro. La obra de Ledesma está dotada de un gran sentido del color, abarcando un amplio campo imaginativo, desde el expresionismo hasta el abstraccionismo.

## EFEMÉRIDES DEL MES

- 1 DE DICIEMBRE** Natalicio del Padre Billini (1837) ■ Día Escolar de la Prevención del VIH-SIDA
- 3 DE DICIEMBRE** Día Internacional de las personas con discapacidad
- 5 DE DICIEMBRE** Llegada de Colón a la isla de La Española (1492)
- 6 DE DICIEMBRE** Natalicio de Concepción Bona (1824), patriota que tejió la primera bandera nacional
- 7 DE DICIEMBRE** Natalicio de la profesora Ercilia Pepín (1886)
- 10 DE DICIEMBRE** Día Internacional de los Derechos Humanos
- 13 DE DICIEMBRE** Día del no vidente
- 20 DE DICIEMBRE** Día del Dominicano que reside en el exterior
- 25 DE DICIEMBRE** Día de la Navidad

# DICIEMBRE

Creando Paz y Armonía desde  
la Escuela



CLARA LEDESMA. Sin título, 1989

# Lunes

# Martes

# Miércoles

16.ª SEMANA LECTIVA	3	4	5	
17.ª SEMANA LECTIVA	10	Del 11 al 21 de Diciembre. Pruebas de fin del 1.º período para todos los niveles y modalidades*	11	12
18.ª SEMANA LECTIVA	17	18	19	
Del 24 de diciembre al 6 de enero. Vacaciones escolares de Navidad	24	<b>Día de la Navidad</b>	25	26
	31			



# DICIEMBRE 2012: 15 días lectivos

Jueves

Viernes

Sábado Domingo

		1	2
6	Entrega de evaluaciones y diálogo con las familias sobre el proceso de desarrollo de los niños/as de Ed. Inicial y 1.º-2.º de Ed. Básica (septiembre-diciembre, Art. 25, O.D. 09/2009)	7	8
13		14	15
20	Fin del primer período de docencia Celebración del Día del Niño y la Niña en los centros educativos	21	22
27		28	29
			30

**Valores del mes: Apertura a la espiritualidad  
y a la trascendencia**

## NUESTRA MIRADA A LA OBRA DEL MES

*El sueño de Duarte*, Oleo sobre madera 21'' x 26 Luis (Sisito) Desangles, 1890  
Casa-Museo de Duarte

La pintura es testigo y depositaria, en cada pueblo, de la memoria colectiva que consolida la identidad nacional. A través del recuerdo, de la remembranza de los protagonistas, y de los hechos de la historia común, cada generación encuentra el impulso necesario para intentar sobrepasar en sus logros a la generación precedente. En el corazón de cada ideal de nación, laten los sueños de una vida mejor, más auténtica, más humana. Como Duarte, los líderes visionarios de cada momento histórico han anticipado con su fe y tenacidad la vida que hoy disfrutamos. La Educación es la orilla desde la cual dibujar un horizonte promisorio para todos y todas.

¿Tienes otras interpretaciones de esta obra? Envíanos tu apreciación estética o la de tus estudiantes

## PINTOR DEL MES

**Luis (Sisito) Desangles** (Santo Domingo, 1861 – Santiago de Cuba, 1940). Considerado precursor del costumbrismo en la pintura dominicana y maestro de artistas como Abelardo Rodríguez Urdaneta y Leopoldo Navarro. Fue Director de la Escuela Superior de Varones de San Cristóbal y posteriormente profesor de la Escuela Municipal de Bellas Artes. Desangles fue un retratista notable de numerosas figuras de la vida pública nacional, así como de personajes históricos, tanto contemporáneos, como del pasado colonial. Además de llevar al lienzo numerosos monumentos antiguos, sus cuadros reflejaron también la sociedad dominicana de fines del s. XIX. A partir de 1904 residió en Cuba, donde desarrollaría una importante labor muralística.

## EFEMÉRIDES DEL MES

**1 DE ENERO** Día de Año Nuevo

**6 DE ENERO** Día de Reyes

**7 DE ENERO** Día del Poder Judicial ■ Natalicio del poeta Domingo Moreno Jiménez (1894)

**10 DE ENERO** Ocupación de Santo Domingo durante un mes por la flota del corsario Drake (1586)

**11 DE ENERO** Natalicio de Eugenio María de Hostos (1839)

**13 DE ENERO** Día de la Alfabetización

**21 DE ENERO** Día de Nuestra Señora de la Altagracia

**25 DE ENERO** Día del Servidor público

**26 DE ENERO** Natalicio del Patricio Juan Pablo Duarte (1813) ■ Inicio del Mes de la Patria

**31 DE ENERO** Día de la Juventud

# ENERO

Duarte, Padre y Educador de la Patria



LUIS DESANGLES. El sueño de Duarte, 1890

# Lunes

# Martes

# Miércoles

		<b>Día de Año Nuevo</b>	1		2
19.ª SEMANA LECTIVA <b>Reinicio de clases de todos los niveles y modalidades</b>	7		8	Del 9 al 18 de enero. Programa especial de recuperación para estudiantes de Ed. Técnico-Profesional promovidos condicionalmente (Art. 83 Ord. 1'96)	9
20.ª SEMANA LECTIVA Semana de ajuste de la planificación del 2.º período al desempeño de mis estudiantes	14	Entrega de evaluaciones del periodo agosto-diciembre (3.º-8.º Ed. Básica y Ed. Media, Art. 25, O.D. 09'2009) 1.ª etapa del Concurso Nacional de Matemática (centros Ed. Básica)	15	1.ª etapa del Concurso Nacional de Matemática (centros Ed. Media)	16
<b>Día de Ntra. Señora de la Altavracia</b>	21	21.ª SEMANA LECTIVA Del 22 al 29 de Enero. Pruebas completivas del 1.º semestre de Ed. Media General, Semipresencial y materias teóricas de Ed. Técnico-Profesional	22	Del 23 al 29 de enero. Pruebas especiales de asignaturas prácticas de Ed. Técnico-Profesional del semestre anterior (Art. 76 Ord. 1'96) 1.ª etapa del Concurso Nacional de Ortografía (centros Ed. Básica)	23
22.ª SEMANA LECTIVA	28	1.ª etapa del Concurso Nacional de Lectura (centros Ed. Básica)	29	1.ª etapa del Concurso Nacional de Lectura (centros Ed. Media)	30



# ENERO 2013: 18 días lectivos

Jueves

Viernes

Sábado Domingo

3	4	5	6 Día de Reyes
10 Del 10 de enero al 15 de febrero. Celebración de los Modelos Regionales de Naciones Unidas	11	12	13
17 Del 10 de enero al 10 de abril. Recepción de solicitudes de evaluación para apertura y/o reconocimiento de centros privados	18	19	20
24 1.ª etapa del Concurso Nacional de Ortografía (centros Ed. Media)	25  Celebración escolar del Natalicio de Juan Pablo Duarte	26 Día del Patricio Juan Pablo Duarte Bicentenario de su nacimiento	27
31			

**Valores del mes: Sentido de pertenencia  
a un pueblo y Justicia Social**

## NUESTRA MIRADA A LA OBRA DEL MES

*Procesión en Villa Trina*, Óleo sobre tela 17'' x 20 ½ Yoryi Morel, 1972

Donación de la familia León Cabral. Colección Eduardo León Jimenes de Artes Visuales

Desde los orígenes de la pintura dominicana, los paisajes de nuestro país han sido fuente de inspiración permanente para nuestros artistas plásticos. La idiosincrasia de cada rincón de nuestra geografía, captada por la particular visión de cada pintor o pintora, nos permiten evocar el colorido y la intensa humanidad de nuestro Pueblo. A través de la Educación, podemos conocer y valorar la cultura de cada región de la República Dominicana; a través de la pintura de paisajes podemos conectarnos emocionalmente con cada uno de esos lugares que nos resultan tan familiares.

¿Tienes otras interpretaciones de esta obra? Envíanos tu apreciación estética o la de tus estudiantes

## PINTOR DEL MES

**Jorge Octavio Morel Tavárez** (Yoryi Morel. Santiago de los Caballeros, 1906 – 1979). Artista fundamentalmente autodidacta. En 1933 estableció en su ciudad natal la Academia Yoryi, una escuela de enseñanza especializada en artes visuales. Participó en la Primera Bienal Nacional en 1943. En 1952 obtuvo el primer premio en la VI Bienal Nacional con el retrato al óleo *El pescador*. En ese mismo año es nombrado director interino de la Escuela Nacional de Bellas Artes (ENBA). Sus obras han recorrido importantes ciudades, tanto de América como de Europa. Su obra pictórica es referente fundamental en las artes plásticas dominicanas, lo que le hizo merecedor del reconocimiento como Pintor Nacional, otorgado por el Congreso de la República Dominicana, al conmemorarse el centenario de su natalicio.

## EFEMÉRIDES DEL MES

**3 DE FEBRERO** Natalicio del ensayista José Ramón López (1866)

**9 DE FEBRERO** Natalicio del Presidente Ulises Francisco Espaillat (1823)

**12 DE FEBRERO** Fundación del Conservatorio Nacional de Música (1942)

**14 DE FEBRERO** Día del Amor y la Amistad

**18 DE FEBRERO** Día del Estudiante

**21 DE FEBRERO** Día Internacional de la Lengua Materna

**25 DE FEBRERO** Natalicio del Patricio Matías Ramón Mella (1816)

**27 DE FEBRERO** Día de la Independencia Nacional (1844) y Día de la Bandera

Aniversario de la llegada de los restos de Juan Pablo Duarte desde Venezuela (1884)



# FEBRERO

Identidad, tradición, expresión



YORYI MOREL. Procesión en Villa Trina, 1972

# Lunes

# Martes

# Miércoles

22.ª SEMANA LECTIVA					
23.ª SEMANA LECTIVA	4	2.ª etapa del Concurso Nacional de Matemática (fase distrital para Ed. Básica)	5	2.ª etapa del Concurso Nacional de Matemática (fase distrital para Ed. Media)	6
24.ª SEMANA LECTIVA	11	2.ª etapa del Concurso Nacional de Ortografía (fase distrital para Ed. Básica)	12	2.ª etapa del Concurso Nacional de Ortografía (fase distrital para Ed. Media)	13
25.ª SEMANA LECTIVA	18	2.ª etapa del Concurso Nacional de Lectura (fase distrital para Ed. Básica)	19	2.ª etapa del Concurso Nacional de Lectura (fase distrital para Ed. Media)	20
26.ª SEMANA LECTIVA	25		26	<b>Día de la Independencia Nacional (169.º aniversario) y Día de la Bandera</b>	27



# FEBRERO 2013: 19 días lectivos

Jueves

Viernes

Sábado Domingo

	Mes de la Patria	1	2	3
7		8	9	10
14	Celebración del Carnaval Escolar	15	16	17
21		22	23	24
Del 28 de febrero al 31 de julio. Concurso de blogs lectores (OEI; estudiantes 12-15 años)				

**Valores del mes: Aceptación crítica de la diversidad étnica y cultural**

## NUESTRA MIRADA A LA OBRA DEL MES

*Memoria de la inmigrante*, 50" x 40 ½ Bernardo Then, 2005 Colección Dirección General de Aduanas

La simbología de las obras de arte, en especial de la pintura, nos evoca realidades mucho más allá de lo que aparentemente vemos plasmado en un lienzo. La imaginación creadora del pintor brinda su particular visión de la realidad, a través de diferentes elementos, dispuestos para transmitir un mensaje que lo compromete con su época, abierto a múltiples lecturas. ¿Es el barco de papel, un barco de papel? ¿Quién es, qué representa, la enigmática dama? ¿Se relacionan los elementos visuales del cuadro con el título del mismo...? Por eso, la obra artística, en su aparente sencillez, es una puerta al pensamiento complejo, que toda tarea educativa debe promover.

¿Tienes otras interpretaciones de esta obra? Envíanos tu apreciación estética o la de tus estudiantes

## PINTOR DEL MES

**Bernardo Then** (Sabana de la Mar, 1960). Se cataloga como autodidacta, con influencia de los artistas latinoamericanos. Es un artista que se mueve entre lo figurativo abstracto, dotado de una gran intuición y profundización en los más variados recursos técnicos y estilísticos de las artes visuales. Su obra recopila una serie de simbologías caribeñas, con rasgos sociales de la actualidad, entre los que predomina el tema de la migración, con un dominio muy maduro del espacio y, sobre todo, con una sabiduría profunda de los secretos del color.

## EFEMÉRIDES DEL MES

- 3 DE MARZO** Día de las Asociaciones de Padres, Madres y Tutores de la Escuela
- 8 DE MARZO** Día Internacional de la Mujer
- 9 DE MARZO** Natalicio del Patricio Francisco del Rosario Sánchez (1817)
- 11 DE MARZO** Día de los Bomberos Municipales
- 19 DE MARZO** Batalla del 19 de marzo (Azua, 1844)
- 20 DE MARZO** Día Internacional de la Francofonía
- 21 DE MARZO** Día Forestal Mundial ■ Día Mundial del Síndrome de Down
- 23 DE MARZO** Día Internacional de la Rehabilitación
- 27 DE MARZO** Día Internacional del Teatro
- 29 DE MARZO** Viernes Santo
- 30 DE MARZO** Batalla del 30 de marzo (Santiago, 1844)

# MARZO

Mujer dominicana, dignidad y esperanza



BERNARDO THEN. Memoria de la inmigrante, 2005



# Lunes

# Martes

# Miércoles

26.ª SEMANA LECTIVA			
27.ª SEMANA LECTIVA	4	3.ª etapa del Concurso Nacional de Matemática (fase provincial para Ed. Básica)	5
28.ª SEMANA LECTIVA Del 11 al 15 de marzo. Semana de la Geografía  Del 11 al 15 de marzo. Semana de celebración del Teatro Escolar	11	3.ª etapa del Concurso Nacional de Ortografía (fase provincial para Ed. Básica)	12
29.ª SEMANA LECTIVA Del 18 al 22 de marzo. Festival de la Canción en inglés y en francés	18	3.ª etapa del Concurso Nacional de Lectura (fase provincial para Ed. Básica)	19
Del 25 al 29 de marzo. Vacaciones escolares de Semana Santa	25		26
			27



# MARZO 2013: 16 días lectivos

Jueves

Viernes

Sábado Domingo

	Mes del Teatro	1	2	3
7	Entrega de evaluaciones y diálogo con las familias sobre el proceso de desarrollo de los niños/as de Ed. Inicial y 1.º-2.º de Ed. Básica (enero-marzo, Art. 25, O.D. 09'2009)	8	9	10
14	Informe de evaluación bimestral y diálogo con las familias (3.º- 8.º de Ed. Básica y Ed. Media), a partir de las calificaciones parciales (Art. 25, O.D. 09'2009)	15	16	17
21		22	23	24
28	Viernes Santo	29	30	31

**Valores del mes: Autoestima y Confianza en sí mismo/a**

## NUESTRA MIRADA A LA OBRA DEL MES

*Sin título*, Acrílico sobre lienzo, 24" x 32 Tomás López Ramos, 1998  
Colección Dirección General de Aduanas

Los objetos en un lienzo “hablan” por sí mismos, nos devuelven su propia personalidad, embellecidos, enaltecidos, con el brillo y la atención que les otorga el artista. Sin embargo, la composición, la manera en que vemos armoniosamente organizados los objetos en el cuadro, es la que brinda su gracia especial a la obra artística. La educación también contribuye a que aprendamos a valorarnos por nosotros mismos, en nuestra originalidad y brillo particular, y a la vez como parte de un todo, al que nos debemos, y del que formamos parte. El docente es también el artista que sabe organizar su espacio educativo, donde todos y todas pueden sentirse protagonistas, mientras construyen una visión de grupo.

¿Tienes otras interpretaciones de esta obra? Envíanos tu apreciación estética o la de tus estudiantes

## PINTOR DEL MES

**Tomás López Ramos** (España, 1930 – Santo Domingo, 2010). Residente en la República Dominicana desde su infancia, fue un destacado discípulo del pintor dominicano Gilberto Hernández Ortega, con quien compartió taller por una década. Su estilo es figurativo, especializado en bodegones y paisajes, a través de los cuales ha desarrollado un estilo intimista, preocupado por captar los detalles sutiles de la luz sobre los objetos y entornos. López Ramos, en palabras del pintor Fernando Ureña Rib, “demuestra, quizás sin proponérselo, que el arte no precisa tratar un tema nuevo para renovarse y enriquecerse. Demuestra que la disciplina del oficio sosegado y paciente sigue siendo uno de los fundamentos del quehacer pictórico. Evidencia, pura y simplemente, la contribución que el carácter de un creador otorga a esos objetos y a esos paisajes con que nos encontramos a cada paso en el diario vivir” ([www.latinartmuseum.com](http://www.latinartmuseum.com)).

## EFEMÉRIDES DEL MES

- 7 DE ABRIL** Día Mundial de la Salud
- 9 DE ABRIL** Natalicio de la educadora Camila Henríquez Ureña (1894)
- 13 DE ABRIL** Fundación de la Asociación Dominicana de Profesores (1970)
- 14 DE ABRIL** Día Panamericano
- 15 DE ABRIL** Natalicio de la escritora Abigail Mejía (1895)
- 22 DE ABRIL** Día Mundial de la Tierra
- 23 DE ABRIL** Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor
- 24 DE ABRIL** Día de los Ayuntamientos ■ Aniversario de la Revolución de 1965
- 28 DE ABRIL** 2.ª ocupación militar de los Estados Unidos (1965)
- 29 DE ABRIL** Día de la Ética ciudadana ■ Día Internacional de la Danza

# ABRIL

Primavera, explosión de los sentidos



TOMÁS LÓPEZ RAMOS. Sin título, 1998

# Lunes

# Martes

# Miércoles

<p>30.ª SEMANA LECTIVA</p> <p>Mes de la prevención del abuso infantil</p> <p>Mes de la Danza</p>	1	2	3
<p>31.ª SEMANA LECTIVA</p> <p>Del 8 al 19 de abril. 2.ª oportunidad de inscripción para estudiantes libres de Ed. Media y en convalidación de estudios</p> <p>Del 8 al 12 de abril. Jornada Escolar de prevención de enfermedades tropicales (dengue, malaria, filariasis, brucelosis, leptospirosis)</p>	8	9	10
<p>32.ª SEMANA LECTIVA</p> <p>Del 15 al 19 de abril. Muestras Regionales de Educación Artística</p>	15	16	17
<p>33.ª SEMANA LECTIVA</p> <p>Del 22 al 26 de abril. Entrega a los Distritos Educativos de los contenidos, horarios y proyectos de pruebas de fin del 2.º período (centros privados reconocidos)*</p>	22	23	24
<p><b>Feriado del Día Internacional del Trabajo</b> (movido del día 1 de mayo)</p>	29	30	



# ABRIL 2013: 21 días lectivos

Jueves

Viernes

Sábado Domingo

	4	5	6	7
1.ª etapa (fase distrital) de las Olimpiadas Nacionales de Ciencias de la Naturaleza: Biología, Química y Física				
	11	12	13 Commemoración de la fundación de la Asociación Dominicana de Profesores	14
2.ª etapa (fase provincial) de las Olimpiadas Nacionales de Ciencias de la Naturaleza: Biología, Química y Física	18	19	20	21
4.ª y última etapa de los Concursos Nacionales de Matemática, Lectura y Ortografía (fase nacional Ed. Básica y Media)	25	26	27	28

**Valores del mes: Responsabilidad ante sí mismo/a, hacia los demás y hacia el medio ambiente**

## NUESTRA MIRADA A LA OBRA DEL MES

*Hábitat sagrado*, 25 ½" x 25 ½" Oleo sobre tela Amaya Salazar, 2008 Colección privada

Para el docente, la mirada a la obra de arte es una invitación a descubrir con sus estudiantes las posibilidades del color en la pintura, a través de las diversas gamas cromáticas. La Historia del Arte nos muestra un diálogo apasionado del color con la línea. Esta suele venir determinada por el dibujo, y se introduce al lienzo (todavía en blanco), a través del boceto preliminar, el cual anticipa una idea o composición. Sin embargo, la introducción del color al lienzo, como evocación de los colores del medio natural y cultural, define la personalidad de la obra artística, realza las posibilidades expresivas de las figuras y objetos, y, sobre todo, capta nuestra sensibilidad y emociones.

¿Tienes otras interpretaciones de esta obra? Envíanos tu apreciación estética o la de tus estudiantes

## PINTORA DEL MES

**Amaya Salazar** (Santo Domingo, 1951). Pintora y escultora. Inició en el país los estudios que luego continuaría en España y Estados Unidos. Realiza su primera exposición individual en el país en 1981, y en 1987 en España. La manera con que plasma la luz y el color hace difícil la clasificación de sus cuadros. En ellos, las formas parecen reposar protegidas bajo el velamen de una transfiguración. La dulzura de sus trazos delgados y sus rostros desdibujados los dotan de una atmósfera etérea que se alimenta a sí misma de luz. En la escultura trabaja el bronce. Su obra ha recorrido importantes galerías de Italia, Canadá, Estados Unidos, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, Francia e Israel (Galería de pintores dominicanos; [www.dominicanaonline.org](http://www.dominicanaonline.org)).

## EFEMÉRIDES DEL MES

- 1 DE MAYO** Día Internacional del Trabajo (movido al lunes 29 de abril)
- 8 DE MAYO** Día Mundial de la Cruz Roja
- 15 DE MAYO** Día del Agricultor
- 17 DE MAYO** Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
- 26 DE MAYO** Día de las Madres
- 30 DE MAYO** Día de Corpus Christi ■ Día de la Libertad (Aniversario del ajusticiamiento de Trujillo, 1961)



# MAYO

Madres, acompañantes y educadoras



AMAYA SALAZAR. Hábitat sagrado, 2008

# Lunes

# Martes

# Miércoles

34.ª SEMANA LECTIVA			1
35.ª SEMANA LECTIVA	6	7, 8 y 9 de mayo. Pruebas de asignaturas del grado o semestre anterior, y para estudiantes libres y en convalidación de estudios (Ed. Media General y Técnico-Profesional. Arts. 68, 70, 74 y 82, Ord. 1'96 revisada)	7
36.ª SEMANA LECTIVA Del 13 al 21 de mayo. Pruebas de fin del 2.º período (grados objeto de Pruebas Nacionales: 8.º Ed. Básica; 4.º Ed. Media) *	13	Del 14 al 24 de mayo. Repaso general del período (cursos no objeto de Pruebas Nacionales)	14
37.ª SEMANA LECTIVA	20		21
38.ª SEMANA LECTIVA Del 27 de mayo al 5 de junio. Pruebas de fin del 2.º período (1.º-7.º Ed. Básica y 1.º-3.º Ed. Media Gral. y Técnico-Profesional)*	27	Del 28 al 31 de mayo. Entrega desde los Centros a los Distritos Educativos de la Nota de presentación para Pruebas Nacionales	28
			29



# MAYO 2013: 22 días lectivos

Jueves

Viernes

Sábado Domingo

2 3.ª y última etapa (fase nacional) de las Olimpiadas Nacionales de Ciencias de la Naturaleza: Biología, Química y Física	3 Última Jornada de la Competencia Nacional en Lengua Española ("Careos")	4	5
9	10	11	12
16 Último día para validación y corrección en el Sistema de Gestión de Centros de datos de estudiantes sujetos de Pruebas Nacionales	17	18	19
23 23 y 24 de mayo. Muestra Nacional de Educación Artística (en el marco de la Semana Internacional de la Ed. Artística - UNESCO)	24	25	26
30 Día de Corpus Christi	31		

**Valores del mes: Tenacidad y Perseverancia**

## NUESTRA MIRADA A LA OBRA DEL MES

*Chichiguas*, Óleo sobre tela 45 ½" x 35 Jacinto Domínguez, 1970

Premio VI Concurso de Arte Eduardo León Jimenes, 1970 Col. Eduardo León Jimenes de Artes Visuales

El rico mundo de la infancia ha sido objeto de interés de los artistas plásticos a lo largo de toda la Historia. Las actividades y juegos de la niñez reflejan en cada país diversos aspectos del folklore y la identidad cultural y permiten verter en cada lienzo una extraordinaria gama de motivos y colores. Para cada educador o educadora, el análisis de la obra artística es una oportunidad para vincular diversas artes y técnicas. Por ejemplo, las chichiguas en un lienzo son una excelente provocación para su confección, en la que nuestros estudiantes participen, aportando su destreza y saberes prácticos.

¿Tienes otras interpretaciones de esta obra? Envíanos tu apreciación estética o la de tus estudiantes

## PINTOR DEL MES

**Jacinto Domínguez** (Santiago de los Caballeros, 1935). Inició sus estudios en la academia de Yoryi Morel. Posteriormente obtuvo una beca del Ayuntamiento de Santiago para la Escuela Nacional de Bellas Artes en Santo Domingo, donde fue instruido en pintura mural por Vela Zanetti. A su regreso a Santiago fue nombrado profesor de modelado en la Academia de Bellas Artes, de la cual llegó a ser director en 1980. Con una indiscutible identificación cultural con lo criollo, su ejercicio creativo se desarrolla entre la obra mural y la pintura de caballete. Domínguez ha transitado por diversos senderos, en los que siempre alude a lo dominicano, al paisaje local, las tradiciones populares, las herencias y los personajes comunes.

## EFEMÉRIDES DEL MES

**1 DE JUNIO** Inicio de la temporada ciclónica

**5 DE JUNIO** Día Mundial del Medio Ambiente

**12 DE JUNIO** Día Mundial contra el Trabajo Infantil

**14 DE JUNIO** Gesta Heroica de Constanza, Maimón y Estero Hondo (1959)

**20 DE JUNIO** Día de la Orientadora Escolar

**21 DE JUNIO** Día Internacional de la Educación no sexista

**29 DE JUNIO** Natalicio del humanista Pedro Henríquez Ureña (1884)

**30 DE JUNIO** Natalicio del profesor Juan Bosch (1909) ■ Día del Maestro

# JUNIO

¡Disfrutemos nuestros logros!



JACINTO DOMÍNGUEZ. Chichiguas, 1970

# Lunes

# Martes

# Miércoles

39.ª SEMANA LECTIVA	3	4	5
40.ª SEMANA LECTIVA Del 10 al 14 de junio. Pruebas completivas (Ed. Básica, Ed. Media y Ed. de Adultos)	10	Del 11 al 21 de junio. Reflexión con estudiantes y padres, madres y tutores, sobre el proceso del año escolar y análisis de prioridades para el próximo	11
41.ª SEMANA LECTIVA	17	Del 18 al 21 de junio. Pruebas Nacionales de Ed. Básica y 3.er Ciclo de Ed. de Adultos	18
	24	Del 25 al 28 de junio. Pruebas Nacionales de Ed. Media	25
			26



# JUNIO 2013: 15 días lectivos

Jueves

Viernes

Sábado Domingo

		Mes del Reconocimiento a la Excelencia Magisterial	1	2
6	7		8	9
13	14		15	16
20	21	Fin de docencia anual para todos los niveles y modalidades	22	23
27	28	Entrega de informe final evaluativo y diálogo con las familias de todos los niveles y modalidades (Art. 25, O.D. 09/2009)  Fin de actividades docentes del año escolar	29	30 Día del Maestro

**Valores del mes: Gratitude y Diálogo**

## Aportes de la Educación Artística al desarrollo integral de los sujetos

- Comprender y reproducir el arte que se manifiesta en una sociedad implica el conocimiento de los elementos socioculturales existentes en la misma, especialmente si se pretende transformarlos a través del proceso educativo.
- El arte es, desde la aurora de la humanidad, un recurso que permite escapar de la transitoriedad del instante, así como organizar y percibir significativamente el espacio.
- El arte es un instrumento esencial para una existencia verdaderamente humana... Es un elemento fundamental en la formación integral de todo individuo y por ende del dominicano.
- Como fenómeno social, el arte fue y es una expresión tanto de la individualidad humana, como de su entorno socio-histórico.
- La educación visual toma en cuenta la evolución de las necesidades e intereses propios de los y las estudiantes, el crecimiento de su capacidad de abstracción, el desarrollo de sus facultades de análisis y de crítica, y su inclinación imaginativa.
- La educación en las Artes Visuales se manifiesta en el campo de lo sensible y de lo inteligible.
- La aproximación a la plástica implica un proceso en el que la actividad personal de creación se apoya en el conocimiento del campo cultural y del saber técnico.
- El Arte educa al mismo tiempo la vista, las manos y el pensamiento.

# Julio 2013

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

# Agosto 2013\*

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			Inicio de labores docentes 1	Del 2 al 15 de agosto. Programa especial de recuperación para estudiantes de Ed. Media Técnico-Profesional promovidos condicionalmente (Art. 83 Ord. 1'96) 2	3	4
Del 5 al 12 de agosto. Pruebas extraordinarias: Materias 1.er- 2.º semestre Ed. Media General, Semi-presencial y asignaturas teóricas de Ed. Técnico-Profesional (Ord. 1'96) 5	Del 6 al 9 de agosto. Pruebas Nacionales completivas y diferidas de 8.º de Ed. Básica y 3.er Ciclo de Ed. Básica de Adultos 6	7	8	9	10	11
Del 12 al 15 de agosto. Segunda convocatoria de Pruebas Nacionales de Ed. Media, programa regular 12	13	14	15	Día de la Restauración (150.º Aniversario) 16	17	18
Inicio de clases de todos los niveles y modalidades 19	Del 20 al 26 de agosto. Pruebas especiales de asignaturas prácticas de Ed. Media Técnico-Profesional del semestre anterior (Art. 76 Ord. 1'96) 20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

\* Se destacan fechas evaluativas derivadas del año escolar 2012-2013. El conjunto de fechas laborales y lectivas del año escolar 2013-2014 se especifica en la Resolución correspondiente





SOUICY DE PELLERANO. Despojos Estructurales I, 1997

## Modelo de registro de días y horas recuperables en horario complementario y asignaciones extraordinarias

(Artículos 37-38, Orden Departamental 09´2009)

Meses y días del año lectivo	Fechas u horas no impartidas	Fecha y horas de recuperación	Asignación de contenidos y tareas complementarias para los estudiantes
Agosto 2012 (10 días)			
Septiembre 2012 (19 días)			
Octubre 2012 (23 días)			
Noviembre 2012 (21 días)			
Diciembre 2012 (15 días)			
Enero 2013 (18 días)			
Febrero 2013 (19 días)			
Marzo 2013 (16 días)			
Abril 2013 (21 días)			
Mayo 2013 (22 días)			
Junio 2013 (15 días)			

# La Supervisión Educativa y el espíritu del SAS

## (Sistema de Acompañamiento y Supervisión)

La Supervisión Educativa es el conjunto de procesos que se complementan para verificar el cumplimiento de las normas, estándares y políticas educativas dirigidas a la calidad, así como el cumplimiento de las funciones de los centros educativos dirigidas a garantizar sus resultados de aprendizaje.

La Supervisión Educativa reduce el sentido fiscalizador y la vocación sancionatoria tradicional, para focalizarse en el desarrollo de procesos de reflexión e innovación, y en la resolución de las dificultades, atendiendo a las particularidades y a la dimensión humana de quienes son supervisados, fortaleciendo procesos de redención de cuenta desde un compromiso con la mejora y con la calidad de la gestión educativa.

Debe favorecer un abordaje integral de la realidad educativa y de su conocimiento, que incremente la efectividad de las disposiciones de las autoridades educativas, acercando las políticas educativas dirigidas a la mejora de la calidad a los centros educativos. Para ello, es consustancial a la misión de la Supervisión Educativa reforzar los canales de comunicación e interacción entre los Centros Educativos, los Distritos, las Direcciones Regionales y la Sede del MINERD.

La Supervisión, además de la realización de diagnósticos, implica el desarrollo de acciones de acompañamiento efectivo, de monitoreo y de seguimiento sistemático y evaluación, como modo de asegurar cambios significativos; la misma debe facilitar y no complicar la actividad del centro, ya que toda acción de supervisión debe generar valor agregado en el centro.

El valor asignado a la supervisión es su capacidad para prevenir y corregir los incumplimientos y/o desvíos del Proyecto de Centro y de las normativas vigentes, así como aportar elementos a las autoridades educativas para actualizar las normativas que regulan las actividades de los centros.

Se subraya la necesidad de contar con evidencias que muestren la aplicación oportuna de las acciones correctivas, la evaluación de la eficacia de dichas acciones implementadas, la investigación y el análisis que permita identificar causas y consecuencias. Las evidencias refuerzan las prácticas de gestión de los diferentes procesos, así como las normativas o estándares de registros de todo sistema de calidad.

Por último, un componente importante de la Supervisión Educativa en los Centros, Distritos, Regionales Educativas y Sede del MINERD es la rendición de cuentas a la comunidad y al resto del Ministerio de Educación.



# La Gestión de Riesgos en el centro educativo

La Ley General de Educación 66´97 en su artículo 8, literal h, plantea entre las funciones del Estado “propiciar la formación e información sobre riesgos naturales de orígenes diversos, su evaluación y la forma de atenuar sus efectos”.

El rol primordial del Ministerio de Educación en este sentido, es promover el fortalecimiento de una cultura preventiva, cuando las condiciones lo permiten, al tiempo de garantizar el derecho a la educación de los y las estudiantes luego de una emergencia, y ante todo, salvaguardar sus vidas y las de otras personas de la comunidad educativa. Se pretende promover así una cultura de reducción de riesgos ante desastres, dirigida a un cambio de actitud y conducta que permita la organización de una comunidad educativa preventiva y resiliente.



Los centros educativos deben gestionar la seguridad de la comunidad escolar, tal y como realizan gestiones administrativas, pedagógicas y de participación. El equipo de Gestión del centro es responsable de asegurar la vida de sus estudiantes, ante cualquier eventualidad o emergencia provocada por un fenómeno natural o por seres humanos.

El programa de Gestión de Riesgos ha elaborado una propuesta metodológica para que los centros educativos elaboren su propio plan de respuesta ante situaciones de riesgo.

El juego de materiales y equipos para la capacitación de los comités de Gestión de Riesgos de los centros consta de diversos materiales elaborados con el apoyo de varias instituciones: La Guía para la elaboración de los planes escolares de Gestión de Riesgos; un Manual metodológico para técnicos regionales y distritales para la respuesta, mitigación y recuperación ante desastres; un Cuaderno práctico para que cada centro elabore su Plan de Gestión de Riesgos; y un Kit básico de equipos y materiales para los centros educativos.

## Simulacros escolares\*

Los simulacros y simulaciones escolares de emergencia son ejercicios o ensayos de las acciones planificadas en caso de que una emergencia o desastre afecte a la comunidad escolar. Ni el sentido común ni la buena voluntad son suficientes para realizar un buen simulacro, cuya calidad depende sobre todo de la preparación.

Cada simulacro de emergencia y/o desastre se realiza en tiempo normal. Es una técnica que requiere ejercicios grupales que permiten adquirir experiencia práctica para aplicar técnicas y protocolos previstos para situaciones reales de desastre.



### a) **Consideraciones básicas sobre un simulacro escolar**

- A través del simulacro, practicamos y actualizamos el plan escolar de gestión de riesgos. De esta forma, mantenemos al día nuestros conocimientos sobre desastres.
- El simulacro permite evaluar y reforzar habilidades en temas relacionados: sistemas de alerta, evacuación, primeros auxilios, evaluación de daños, reinicio de clases, apoyo emocional. Permite también identificar omisiones, deficiencias y aspectos a mejorar en el plantel y su entorno.
- Estos ejercicios se realizan periódicamente (al menos una vez al año) con responsabilidad y seriedad, para afinar el plan de gestión de riesgos.
- La planificación, ejecución y evaluación de los simulacros está a cargo de docentes y de otros miembros de la comunidad escolar.

### b) **Beneficios de los simulacros escolares**

- Concientizan a los involucrados sobre la importancia de estar preparados para actuar adecuadamente ante una emergencia.
- Evidencian las capacidades y debilidades de la comunidad escolar.
- Resultan de bajo costo y requieren escasos recursos.
- Mejoran la capacidad de “aprender haciendo” de los participantes.

### c) **Tipos de simulacro**

Por su alcance, los simulacros escolares pueden ser:

**Parciales.** Ponen en práctica una parte del plan escolar, algún conocimiento o habilidad específica (primeros auxilios, evacuación, etc.). También pueden realizarse simulacros donde participa un solo curso o nivel educativo específico.

**Totales.** Requieren la participación de todos los actores involucrados en el plan escolar del centro. Se realizan todas las operaciones o ejercicios previstos, utilizando todos los recursos disponibles en un escenario definido.

Por su nivel de información, los simulacros escolares pueden ser:

**Avisados.** Previo a su ejecución, se comunica con anticipación día y hora, participantes, hipótesis y acciones del ejercicio y se establecen equipos y comisiones.

**Sorpresivos.** Realizados sin notificación previa al personal que participará en ellos. Son ejercicios con fines evaluativos. Estos simulacros son más complejos y requieren mayor planificación, coordinación, ejecución y evaluación, superando toda improvisación.

Lo importante es contribuir al fortalecimiento de planes y programas contextualizados en pos de una cultura de prevención y acción oportuna desde la escuela y la comunidad.

# Directorio

Nombre y dirección	Teléfono/ correo electrónico

# Directorio

Nombre y dirección	Teléfono/ correo electrónico



CUQUITO PEÑA. Sin título, SF



## Las posibilidades pedagógicas del Arte, según el Currículo dominicano

- A nivel del currículum, debe considerarse la Educación Artística como una de las áreas fundamentales para el desarrollo de todas las capacidades del educando, ya que, por su carácter eminentemente vivencial, produce experiencias que posibilitan la interiorización, y como consecuencia, el desarrollo de aprendizajes significativos.
- La Educación Artística es una necesidad, en cuanto constituye un elemento fundamental en la formación integral del individuo. El arte es un camino que sigue el individuo para retornar a la colectividad.
- La Educación Artística despierta en el ser la capacidad y la fuerza creadora, eleva las emociones y los sentimientos de hermandad, cariño, verdad y justicia. Por otra parte, por su propia naturaleza, el arte tiende a la integración de la percepción, la emoción, el juicio y el razonamiento.
- La Educación Artística deberá, pues, contribuir tanto a potenciar la creatividad y a elevar el espíritu, como a proporcionar al hombre y a la mujer dominicana instrumentos concretos de inserción en la sociedad, en el mundo de la producción y en la participación.
- La persona que pinta, modela, danza, toca un instrumento, compone o gestualiza, en realidad, piensa con sus sentidos y con su cuerpo. Aprende a resolver problemas formales, y por ello es capaz de expresar y liberar también sus emociones. Además, siendo el arte una actividad específicamente humana, contribuye a una mayor humanización del sujeto.
- La creatividad es, por ende, indispensable para sustituir la dependencia y la pasividad culturales por el diálogo con lo universal.
- Promoverá el desarrollo de la creatividad y la atención a lo concreto, al propiciar el desarrollo de la percepción, a través de la comprensión del lenguaje de las imágenes visuales, acústicas y de la gestualidad corporal, por lo que debe considerársela altamente deseable para nuestra sociedad.

# Reseñas de autores/as (portadas y páginas transversales)

**PORTADA:** “Marina”, Plutarco Andújar, sin fecha. Acrílico sobre lienzo 29 ½” x 35 ½”  
Colección Dirección General de Aduanas

**Plutarco Andújar** (Monte Cristi, 1931- Santo Domingo, 1995). Alumno de la Escuela Nacional de Bellas Artes, con estudios en Europa y Estados Unidos, titulado en artes plásticas en la academia de San Fernando de Madrid (España). Destacó en dibujo y acuarela e incursionó en el muralismo. Excelente retratista y marinista, estilo que lo llevó a la fama internacional. Con numerosas exposiciones individuales y colectivas dentro y fuera del país, sus obras, en gamas de verdes, azules, grises y rojos, se encuentran en museos y colecciones de todo el mundo.

**PORTADA INTERIOR** (tríptico):

1. “Homenaje a Yoryi”. Kutty Reyes, 1992. Óleo sobre tela 12” x 16. Donación de la familia León Cabral.  
Colección Eduardo León Jimenes de Artes Visuales

**Kutty Reyes** (Santiago de los Caballeros, 1962). Recibió su primera instrucción artística con Yoryi Morel. En 1983 se graduó de diseñador gráfico en Altos de Chavón. Posteriormente realizó estudios de color con el maestro argentino Pérez Celis y de dibujo anatómico con Servio Frías. Con numerosas exposiciones dentro y fuera del país, sus obras forman parte de colecciones privadas en Canadá, Miami, México, Puerto Rico y España. Ocho murales de su autoría están expuestos de manera permanente en el Museo Bayer, en Frankfurt, Alemania.

2. “Sin título”. Miguel Núñez, 2003. Acrílico sobre tela 50” x 60  
Colección Dirección General de Aduanas

**Miguel Núñez** (Santo Domingo, 1959). Pintor de la generación de los ´80, del cual su trabajo arduo y constante ha motivado los más grandes elogios de la crítica nacional e internacional. En la mayoría de sus paisajes plasma la Zona Colonial, en cuyos edificios y calles se observan grandes matices entre sombras, luces y colores y donde las emociones nos invitan a observar detenidamente y a concentrarnos en sueños e imaginación.

3. “Sin título”. Guillo Pérez, sin fecha. Acrílico sobre lienzo 38” x 49  
Colección Dirección General de Aduanas

**Guillo Pérez** (San Víctor, Moca, 1926). Icono del arte dominicano y caribeño. Cursó estudios de religión y música en La Vega y Santiago, ciudad donde se graduó en su Escuela de Bellas Artes. Fue alumno privilegiado de Yoryi Morel, con quien trabajó el paisaje al natural. Guillo Pérez escudriña el paisaje y lo reconstruye a partir de símbolos propios de la cultura popular: La palma, la caña, la choza campesina y sobre todo el gallo de pelea, como elementos compositivos de sus estudios cromáticos.

**PORTADA INTERIOR** (p. 19) “Abanico soleado entre framboyanes”. Ada Balcácer, 2006  
Acrílica sobre tela 40” x 30 Colección Dirección General de Aduanas

**Ada Balcácer** (Santo Domingo, 1930). Perteneciente al movimiento Nueva Imagen (1972). Su pintura resplandece en luz y colores cálidos que se generan unos a otros buscando la expresión de la sensación. A través un lenguaje visual inmediato e incisivo, va desintegrando y recomponiendo el color en nuevas madejas luminosas de volumen. Presenta un gran dominio de la composición. Su visión destaca lo que hay de ritual en el hombre y el mundo.

**PÁGINA 5:** “Retrato de Duarte” (a partir de fotografía original de Venezuela). Pedro G. de Villena, 1963  
Oleo sobre lienzo, 89” x 59 ½” Casa-Museo de Duarte

**Pedro G. de Villena** (Oujda, Marruecos, 1912 - Santo Domingo, 1977). Oriundo de España, llega a nuestro país en 1995, para los trabajos artísticos de la Feria de la Paz. Gran retratista y paisajista, su obra más célebre es el retrato a tamaño natural de Juan

Pablo Duarte de 1963. Otro retrato de Duarte fue reproducido en los billetes de un peso emitidos en 1965. Villena fue profesor de tres generaciones de artistas en la Escuela Nacional de Bellas Artes, en la que ingresó en 1958.

**PÁGINA 10.** “Bodegón” Mariano Eckert, 1992. Oleo sobre lienzo, 36” x 27  
Colección Dirección General de Aduanas

**Mariano Eckert** (Santiago, 1920- Maryland, USA, 2008). Residente en Washington desde 1947, su foco de atención es el testimonio que la luz deja a su paso sobre los más diversos objetos, como maestro de la técnica del claro-oscuro, logrando, con gran habilidad e ingenio, oquedades, trasparencias y volúmenes, que provocan simultáneamente al intelecto y los sentidos.

**PÁGINA 14.** “El estudiante”. Silvano Lora, 1951. Tinta sobre papel 5.8” x 4 Fondo In Memoriam  
Ana Luisa-Shita- Bermúdez de Incháustegui. Donado por Arístides Incháustegui.  
Colección Eduardo León Jimenes de Artes Visuales

**Silvano Lora** (Santo Domingo, 1931 – 2003). Estudiante en la Escuela Nacional de Bellas Artes (ENBA), entre sus trabajos pueden apreciarse murales, obras objetuales, esculturas y pinturas. Presentó su primera exposición en 1951, a la que seguirían diversas bienales internacionales. Realizó 27 exposiciones individuales y formó parte de 11 colectivas. Durante la Guerra de Abril formó parte de Frente Cultural, siendo después promotor de proyectos como la Bienal Marginal o Bienal Alternativa, espacio creado para facilitar un intercambio cultural con los sectores marginados.

**PÁGINA 67.** “Despojos estructurales 1” Soucy de Pellerano, 1997. Oleo sobre lienzo 30” x 38  
Colección Dirección General de Aduanas

**Soucy de Pellerano** (Santo Domingo, 1928). Egresada en 1967 de la Escuela Nacional de Bellas Artes, donde tuvo como profesores a García de Villena, Domingo Liz, Jaime Colson, Noemí Mella y Pina Mellero, Prats Ventós y Gaspar Mario Cruz. Como alumna de Giudicelli, lo sustituiría como docente por cuatro años. Soucy descompone las formas, dando la impresión de un dramatismo incongruente, en una síntesis cromática y un diseño estructural de matices informalistas, que propone una honda reflexión ante la deshumanización del mundo.

**PÁGINA p. 74.** “Sin título” Cuquito Peña, S/F Acrílica sobre lienzo 50” x 40  
Colección Dirección General de Aduanas

**Cuquito Peña** (Santiago, 1946). Pintor, dibujante, acuarelista, restaurador y profesor. Realizó sus estudios en la Escuela de Bellas Artes de Santiago, dirigida por Yoryi Morel, así como en diferentes instituciones del país y en Europa. Con más de quince exposiciones individuales en instituciones públicas y privadas del país y del extranjero, como dibujante, sintetiza la concepción de los trazos técnicos e imaginativos. Como pintor, define un estilo realista, de contrastes luminosos y marcado expresionismo figurativo, Como acuarelista, logra una sobria transparencia en las manchas y tonos, una energía creadora y un intimismo reposado de luz y belleza.

**PÁGINA 78.** “Muchacho con gorra roja”. Jaime Colson, 1951. Óleo sobre madera 18.8” x 15  
Colección Eduardo León Jimenes de Artes Visuales

**Jaime Colson** (Puerto Plata, 1901 - Santo Domingo, 1975). Realizó estudios de pintura en la Academia de San Fernando, en Madrid y en Barcelona, donde profundizó sus estudios de dibujo con los maestros catalanes. Vivió en París en la década de 1920, donde su pintura adquirió un profundo sentido humanista. Bajo la influencia de Picasso, Braque y Léger, realizó obras cubistas con fondos arquitectónicos y apego a lo geométrico. De 1934 a 1938 vivió en México, donde trabó amistad con Siqueiros, Orozco y Rivera. En sus obras de esa época puede percibirse una notable simbiosis entre arquitectura, neoclasicismo y metafísica. Al retornar a Santo Domingo en 1950 asume la Dirección General de la Escuela Nacional de Bellas Artes durante un año. Artista apasionado y rebelde, su vida fue un trayecto continuo de país en país, experimentando muchas corrientes artísticas, principalmente el cubismo, el surrealismo, el neo-clasicismo, y el periodo místico de influencia religiosa, a los cuales integró una fuerte influencia criolla. Su trabajo pictórico, figurativo y de inspiración neo-humanista, rinde homenaje al cuerpo humano en todas sus formas.





JAIME COLSON. Muchacho con gorra roja, 1951



## La importancia de la Educación Artística

*...Y no es que se piense la cultura como un hecho puro.*

*Lo que se desea es lograr seres capaces de asumir valores y actitudes propias, capaces de reconocerse a sí mismos como entes sociales individualmente definidos, seres que en su desarrollo puedan asimilar los elementos de otras culturas para enriquecer la propia y no para que estos elementos se les impongan y la sustituyan.*

*Es necesario aprender a vivir valiéndose de múltiples formas de expresión.*

*Y es aquí donde la Educación Artística se revela como uno de los medios válidos para la formación integral del dominicano/a.*

# Sumario

Presentación .....	3
En el bicentenario de su nacimiento: La grandeza de Duarte .....	4
Datos personales .....	6
Resolución que establece el Calendario Escolar 2012-2013.....	7
Horario oficial de clases .....	11
Días feriados.....	12
Días laborables de cada mes.....	13
El Currículo Dominicano: Sus fundamentos y su proceso de revisión.....	15
Calendario Escolar 2012-2013 .....	19
<b>Agosto 2012</b> Preparamos nuestro espíritu para un año pleno de aprendizajes .....	20
<b>Septiembre 2012</b> Amor al detalle, pasión.....	24
<b>Octubre 2012</b> Creatividad y pertinencia .....	28
<b>Noviembre 2012</b> Convivencia y prevención de la violencia contra la mujer .....	32
<b>Diciembre 2012</b> Creando Paz y Armonía desde la escuela.....	36
<b>Enero 2013</b> Duarte, Padre y Educador de la Patria .....	40
<b>Febrero 2013</b> Identidad, tradición, expresión .....	44
<b>Marzo 2013</b> Mujer dominicana, dignidad y esperanza.....	48
<b>Abril 2013</b> Primavera, explosión de los sentidos .....	52
<b>Mayo 2013</b> Madres, acompañantes y educadoras .....	56
<b>Junio 2013</b> ¡Disfrutemos nuestros logros! .....	60
Aportes de la Educación Artística al desarrollo integral de los sujetos .....	64
Julio y agosto 2013 .....	65
Modelo de registro de días y horas recuperables .....	68
La Supervisión Educativa y el espíritu del SAS .....	69
La Gestión de Riesgos en el centro educativo .....	70
Directorio telefónico y digital .....	72
Las posibilidades pedagógicas del Arte, según el Currículo dominicano.....	75
Reseñas de autores/as (portadas y páginas transversales) .....	76
Invocación final: La importancia de la Educación Artística.....	79



*Ministerio de Educación*  
RE P Ú B L I C A D O M I N I C A N A